JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN

CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA N.º MC 03 de 2023

“ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028”

PERIODO: 12 MAYO DE 2023 A 30 DE JUNIO DE 2023

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN

CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA N.º MC 03 DE 2023

“ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028”

VALOR:
$ 55.735.853M/CTE

PLAZO DE EJECUCION:
UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS

CONTRATANTE:
NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE.

CONTRATISTA:
JESUS MANUEL ROMERO GARCIA

SUPERVISORA:
MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. LOCALIZACIÓN 7
3. INFORMACION CONTRACTUAL 8
3.1 CONTRATO 8
3.2 ACTAS SUSCRITAS 9
3.3 POLIZAS 9
4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 10
4.1 CONDICIONES INICIALES 10
Tabla 1. Actividades contratadas para juzgado administrativo. 11
Tabla 2. Actividades contratadas para juzgado penal municipal. 13
Tabla 3. Actividades contratadas para juzgado penal de circuito. 15
Tabla 4. Actividades contratadas para juzgado laboral del circuito. 17
4.2 CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE DE OBRA N°1 18
Tabla 5. Actividades actualizadas para juzgado administrativo. 19
Tabla 6. Actividades actualizadas para juzgado penal municipal. 21
Tabla 7. Actividades actualizadas para juzgado penal de circuito. 23
Tabla 8. Actividades actualizadas para juzgado laboral del 25
4.3 CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE DE OBRA N°2 (FINAL) 26
Tabla 9. Actividades contratadas para juzgado administrativo 27
Tabla 10. Actividades actualizadas para juzgado penal municipal 29
Tabla 11. Actividades actualizadas para juzgado penal de circuito 31
4.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 34
4.5 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 34
5 CONCLUSIONES 45

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de localización Sincelejo. 7
Ilustración 2. Protección de equipos con plástico negro. 49
Ilustración 3. Protección de equipos con plástico negro. 49
Ilustración 4. Demarcación de área a intervenir. 50
Ilustración 5. Demarcación de área a intervenir. 50
Ilustración 6. Demarcación de área a intervenir. 51
Ilustración 7. Corte de cerámica. 51
Ilustración 8. Levante de muro en mampostería. 52
Ilustración 9. Levante de muro en mampostería. 53
Ilustración 10. Levante de muro en mampostería. 53
Ilustración 11. Figuración y armado de acero. 54
Ilustración 12. Figuración y armado de acero. 54
Ilustración 13. Preparación de encofrado. 55
Ilustración 14. Preparación de encofrado. 55
Ilustración 15. Vaciado de viga. 56
Ilustración 16. Vaciado de viga. 57
Ilustración 17. Levante y pañete de muro en mampostería. 57
Ilustración 18. Pañete de muro. 58
Ilustración 19. Pañete de muro. 58
Ilustración 20. Aplicación de estuco. 59
Ilustración 21. Pañete de muro. 59
Ilustración 22. Aplicación de estuco. 60
Ilustración 23. Aplicación de estuco. 60
Ilustración 24. Aplicación de pintura tipo I en muro de mampostería. 61
Ilustración 25. Disposición de láminas de yeso cartón. 62
Ilustración 26. Colocación de parales y canaletas para muro falso. 62
Ilustración 27. Disposición de láminas de yeso cartón. 63
Ilustración 28. Disposición de láminas de yeso cartón. 63
Ilustración 29. Sellado de juntas. 64
Ilustración 30. Sellado de juntas. 64
Ilustración 31. Aplicación de pintura tipo I a muro falso. 65
Ilustración 32. Suministro e instalación de puertas metálicas. 66
Ilustración 33. Suministro e instalación de mesones en mármol. 67
Ilustración 34. Instalación de vidrio para muro de recibo. 68

Ilustración 35. Instalación de vidrio para muro de recibo. 69
Ilustración 36. Instalación de vidrio para muro de recibo. 69
Ilustración 37. Apertura de muro para nueva puerta. 70
Ilustración 38. Sellado de puerta con muro falso. 70
Ilustración 39. Colocación de láminas. 71
Ilustración 40. Armado de estructura para muro en yeso cartón. 71
Ilustración 42. Suministro e instalación de avisos en acrílico. 72
Ilustración 41. Suministro e instalación de cubículos y entrepaños. 72

1. INTRODUCCIÓN

El día 12 de mayo del 2023 se dio inicio al **CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA MC-03-2023,** cuyo objeto es: **"ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028"**. culminando la ejecución de las actividades contractuales el día 30 de junio de 2023.

En el presente informe se describirán las características del proyecto, información general del contrato de obra, las actividades ejecutadas y registro fotográfico.

2. LOCALIZACIÓN

La obra se ejecutó en las instalaciones de la rama judicial de la ciudad de Sincelejo específicamente en torre Gentium, y en la sede del palacio de justicia de la ciudad de Corozal.

El departamento de sucre, está ubicado al norte del país, en la región Caribe, limitando al norte con el mar Caribe (océano Atlántico), al este con Bolívar y al oeste con Córdoba.

La ciudad de Sincelejo, capital del departamento de Sucre. Se encuentra ubicado al noroeste del país, en el Caribe Colombiano exactamente en la subregión Sabanas. Y al sureste de la capital sucreña a una distancia de 13 kilómetros podemos encontrar la ciudad de Corozal.

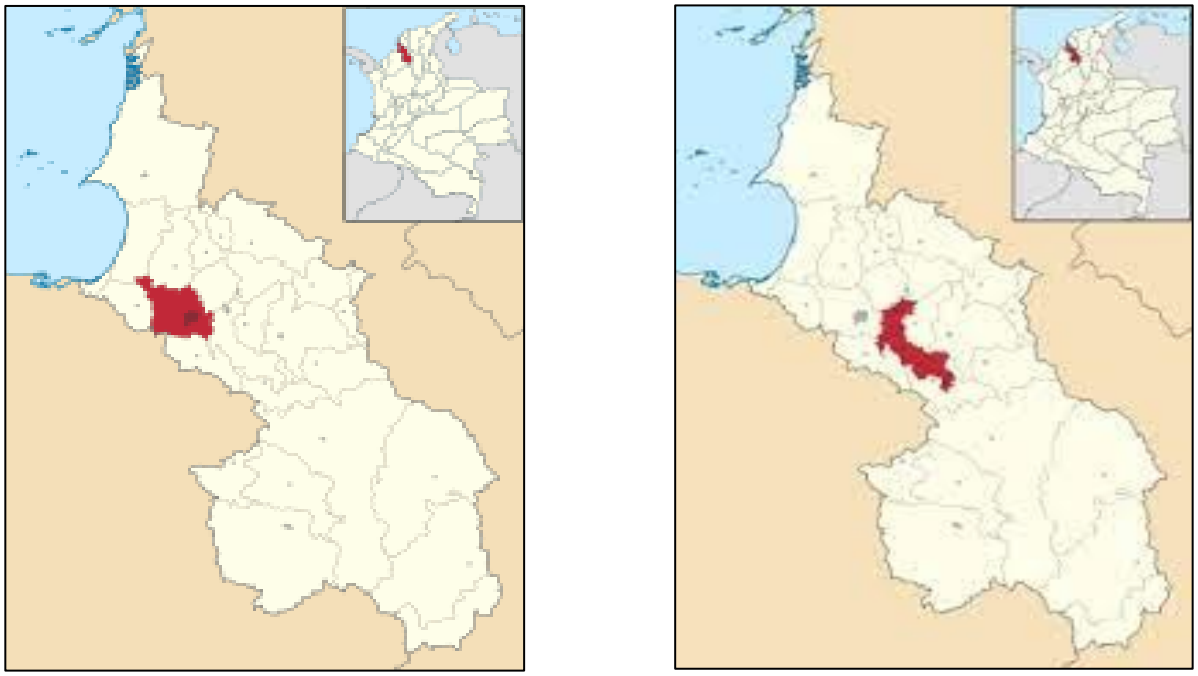


Ilustración 1. *Mapa de localización Sincelejo y Corozal.*

3. INFORMACION CONTRACTUAL

3.1 CONTRATO

A continuación, se presenta la relación del Contrato suscrito para el desarrollo de las Obras correspondientes al "ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028".

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
NATURALEZA DEL CONTRATO	OBRA PÚBLICA
No. DEL CONTRATO	MC – 03- 2023
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	09 de mayo de 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	Nación - Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo - Sucre.
CONTRATISTA	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
NIT /CC CONTRATISTA	1.102.834.199
SUPERVISORA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA
OBJETO	"ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$48.798.925 M/CTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$6.936.928 M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 55.735.853M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	Un (1) mes y dieciocho (18) días
FECHA DE INICIO	12 de mayo de 2023
FECHA DE FINALIZACION	30 de junio de 2023

3.2 ACTAS SUSCRITAS

Durante la ejecución del contrato MC-03-2023 se suscribieron las siguientes actas:

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Acta de inicio	12 de mayo de 20223
Prorroga N°1	09 de junio de 2023
Prorroga N°2 y adicional	16 de junio de 2023
Acta final	30 de junio de 2023

El contrato no presento suspensión, por tanto, no se realizaron actas de suspensión ni reinicios.

3.3 POLIZAS

Como contratista, se constituyó a favor de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO, la póliza de seguro de responsabilidad civil No 75-44-101129460 de seguros del estado S.A. y la póliza de seguro de cumplimiento No 75-40-101048429 de seguros del estado S.A (VER ANEXOS)

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 CONDICIONES INICIALES

Se muestra a continuación las actividades contratadas inicialmente:

4.1.1. JUZGADO ADMINISTRATIVO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO ADMINISTRATIVO**		
1,01	LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)	m2	3,41
1,02	PAÑETE EN MUROS	m2	4
1,03	ESTUCO ACRILICO EN MUROS	m2	4
1,04	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	4
1,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	7,5
1,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	3,7
2	**CARPINTERIA METALICA**		
2,01	PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00	UND	2
2,02	VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO	M2	3,5
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**		
3,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE A 110V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	2
3,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE A 120V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	2

3,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	1
3,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	1
3,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45CAT 6	UND	4
3,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 2 MTS, COLOR ROJO, TIPO S/FTP (BLINDADO DE PARES INDIVIDUALES)	UND	4
3,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE SENCILLO	UND	4
3,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLÁSTICA 100X45	ML	3
3,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE # 12	ML	3
3,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP	ML	20
3,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 18.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
4	**ASEO GENERAL DE OBRA**		
4,01	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS	m2	5
4,02	PLANOS RECORD DE OBRAS REALIZADAS	m2	3
4,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1

Tabla 1. *Actividades contratadas para juzgado administrativo.*

4.1.2. JUZGADO PENAL MUNICIPAL - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
5	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL MUNICIPAL**		
5,01	LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)	m2	3,41
5,02	PAÑETE EN MUROS	m2	5,2
5,03	ESTUCO ACRILICO EN MUROS	m2	5,2
5,04	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	10
5,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	7,5
5,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	3,7
6	**CARPINTERIA METALICA**		
6,01	PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00	UND	2
6,02	VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO	M2	3,5
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**		
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE A 110V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	2
7,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE A 120V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	2
7,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	1
7,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	1
7,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45CAT 6	UND	2

7,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 2 MTS, COLOR ROJO, TIPO S/FTP (BLINDADO DE PARES INDIVIDUALES)	UND	5
7,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE SENCILLO	UND	5
7,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLÁSTICA 100X45	ML	3
7,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE # 12	ML	4
7,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP	ML	20
7,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 18.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
8	**ASEO GENERAL DE OBRA**		
8,01	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS	m2	5
8,02	PLANOS RECORD DE OBRAS REALIZADAS	m2	4
8,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1

Tabla 2. *Actividades contratadas para juzgado penal municipal.*

4.1.3. JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
9	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO**		
9,01	LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)	m2	3,41
9,02	PAÑETE EN MUROS	m2	10,2
9,03	ESTUCO ACRILICO EN MUROS	m2	10,2
9,04	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	10,66
9,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	7,5
9,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	3,5
10	**CARPINTERIA METALICA**		
10,01	PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00	UND	2
10,02	VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO	M2	4
11	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**		
11,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE A 110V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	4
11,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE A 120V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	1
11,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	1
11,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	5
11,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45CAT 6	UND	4

11,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 2 MTS, COLOR ROJO, TIPO S/FTP (BLINDADO DE PARES INDIVIDUALES)	UND	4
11,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE SENCILLO	UND	10
11,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLÁSTICA 100X45	ML	**3**
11,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE # 12	ML	3
11,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP	ML	10
11,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 12.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
11,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 18.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
12	**ASEO GENERAL DE OBRA**		
12,01	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS	m2	5
12,02	PLANOS RECORD DE OBRAS REALIZADAS	m2	4
12,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1

Tabla 3. *Actividades contratadas para juzgado penal de circuito.*

4.1.4. JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO – PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
13	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO**		
13,01	DEMOLICION DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	m2	2,6
13,02	LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)	m2	4
13,03	PAÑETE EN MUROS	m2	5
13,04	ESTUCO ACRILICO EN MUROS	m2	3
13,05	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	3
13,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	3,5
14	**CARPINTERIA METALICA**		
14,01	VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO	M2	3,37
15	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**		
15,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE A 110V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	2
15,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE A 120V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	2
15,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	1
15,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	1
15,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45CAT 6	UND	3
15,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 2 MTS, COLOR ROJO, TIPO S/FTP (BLINDADO DE PARES INDIVIDUALES)	UND	3

15,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE SENCILLO	UND	3
15,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLÁSTICA 100X45	ML	3
15,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE # 12	ML	3
15,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP	ML	10
15,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 12.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
12	**ASEO GENERAL DE OBRA**		
12,01	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS	m2	5
12,02	PLANOS RECORD DE OBRAS REALIZADAS	m2	4
12,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1

Tabla 4. *Actividades contratadas para juzgado laboral del circuito.*

4.2 CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE DE OBRA N°1

Se realizó el acta de mayores y menores cantidades, con la inclusión de nuevos ítems necesarios para la ejecución del contrato MC-03-2023, arrojando así la necesidad de un adicional en valor y tiempo el cual fue aprobado mediante otrosí N.º 1, por tanto, las condiciones actualizadas quedaron de la siguiente manera:

4.2.1. JUZGADO ADMINISTRATIVO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO ADMINISTRATIVO**		
1,01	LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)	m2	5,30
1,02	PAÑETE EN MUROS	m2	12,54
1,03	ESTUCO ACRILICO EN MUROS	m2	42,94
1,04	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	45,19
1,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	15,20
1,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	3,15
2	**CARPINTERIA METALICA**		
2,01	PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00	UND	2,00
2,02	VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO	M2	3,37
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**		
3,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE A 110V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0
3,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE A 120V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0

3,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
3,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
3,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45CAT 6	UND	0
3,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 2 MTS, COLOR ROJO, TIPO S/FTP (BLINDADO DE PARES INDIVIDUALES)	UND	0
3,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE SENCILLO	UND	0
3,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLÁSTICA 100X45	ML	**0**
3,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE # 12	ML	0
3,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP	ML	0
3,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 18.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
4	**ASEO GENERAL DE OBRA**		
4,01	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS	m2	69,29
4,02	PLANOS RECORD DE OBRAS REALIZADAS	m2	69,29
4,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1
	ASEO GENERAL DE OBRA		
NP1	VIGA DE CONFINAMIENTO 0,25X0,10 F'C=3000 PSI (21,0 MPA) INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	3,85
NP2	BIBLIOTECA ESTANTERIA EN MADERA RH RECUBIERTA EN MELAMINA	UND	1

***Tabla 5**. Actividades actualizadas para juzgado administrativo.*

4.2.2. JUZGADO PENAL MUNICIPAL - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
5	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL MUNICIPAL**		
5,01	LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)	m2	3,79
5,02	PAÑETE EN MUROS	m2	9,02
5,03	ESTUCO ACRILICO EN MUROS	m2	40,17
5,04	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	40,17
5,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	15,58
5,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	2,10
6	**CARPINTERIA METALICA**		
6,01	PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00	UND	2
6,02	VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO	M2	2.,62
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**		
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE A 110V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0
7,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE A 120V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0
7,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
7,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
7,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45CAT 6	UND	0

7,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 2 MTS, COLOR ROJO, TIPO S/FTP (BLINDADO DE PARES INDIVIDUALES)	UND	0
7,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE SENCILLO	UND	0
7,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLÁSTICA 100X45	ML	**0**
7,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE # 12	ML	0
7,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP	ML	0
7,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 18.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
8	**ASEO GENERAL DE OBRA**		
8,01	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS	m2	53,41
8,02	PLANOS RECORD DE OBRAS REALIZADAS	m2	53,41
8,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1
	ITEMS NUEVOS		
NP1	VIGA DE CONFINAMIENTO 0,2X0,10 F'C=3000 PSI (21,0 MPA) INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	2,9
NP2	BIBLIOTECA ESTANTERIA EN MADERA RH RECUBIERTA EN MELAMINA	UND	1

Tabla 6. *Actividades actualizadas para juzgado penal municipal.*

4.2.3. JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
9	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO**		
9,01	LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)	m2	6,18
9,02	PAÑETE EN MUROS	m2	12,72
9,03	ESTUCO ACRILICO EN MUROS	m2	25,48
9,04	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	41,73
9,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	14,45
9,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	2,16
10	**CARPINTERIA METALICA**		
10,01	PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00	UND	2
10,02	VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO	M2	2,7
11	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**		
11,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE A 110V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0
11,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE A 120V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0
11,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
11,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
11,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45CAT 6	UND	0

11,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 2 MTS, COLOR ROJO, TIPO S/FTP (BLINDADO DE PARES INDIVIDUALES)	UND	0
11,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE SENCILLO	UND	0
11,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLÁSTICA 100X45	ML	**0**
11,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE # 12	ML	0
11,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP	ML	0
11,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 12.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
11,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 18.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
12	**ASEO GENERAL DE OBRA**		
12,01	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS	m2	49,65
12,02	PLANOS RECORD DE OBRAS REALIZADAS	m2	49,65
12,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1
	ITEMS NUEVOS		
NP1	VIGA DE CONFINAMIENTO 0,25X0,10 F'C=3000 PSI (21,0 MPA) INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	2,96
NP2	BIBLIOTECA ESTANTERIA EN MADERA RH RECUBIERTA EN MELAMINA	UND	1

***Tabla 7**. Actividades actualizadas para juzgado penal de circuito.*

4.2.4. JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO – PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
13	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO**		
13,01	DEMOLICION DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	M2	2,10
13,02	LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)	M2	4,24
13,03	PAÑETE EN MUROS	M2	13,70
13,04	ESTUCO ACRILICO EN MUROS	M2	13,50
13,05	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	13,50
13,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	2,10
14	**CARPINTERIA METALICA**		
14,01	VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO	M2	3,04
15	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**		
15,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE A 110V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	9
15,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE A 120V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	9
15,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
15,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
15,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45CAT 6	UND	18
15,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 2 MTS, COLOR ROJO, TIPO S/FTP (BLINDADO DE PARES INDIVIDUALES)	UND	9

15,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE SENCILLO	UND	18
15,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLÁSTICA 100X45	ML	**30**
15,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE # 12	ML	120
15,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP	ML	60
15,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 12.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
12	**ASEO GENERAL DE OBRA**		
12,01	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS	m2	64
12,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1
	ITEMS NUEVOS		
5,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	2.42
10,01	PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00	UND	
NP2	BIBLIOTECA ESTANTERIA EN MADERA RH RECUBIERTA EN MELAMINA	UND	1
NP3	REUBICACION DE PUERTA EXISTENTE	UND	1
NP4	CONSTRUCCION DE FILOS Y VANOS PARA PUERTAS Y VENTANAS INCLUYE PAÑETE, ESTUCO Y ACABADO EN PINTURA	ML	12,70

Tabla 8. *Actividades actualizadas para juzgado laboral del circuito.*

4.3 CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE DE OBRA N°2 (FINAL)

Se realizó el balance de obra N°2 (final) para determinar las cantidades finales ejecutadas de los ítems actualizados y avalados del balance de obra N°1, quedando las siguientes actividades y cantidades ejecutadas:

4.3.1 JUZGADO ADMINISTRATIVO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO ADMINISTRATIVO**		
1,01	LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)	m2	5,30
1,02	PAÑETE EN MUROS	m2	12,54
1,03	ESTUCO ACRILICO EN MUROS	m2	42,94
1,04	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	45,19
1,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	15,20
1,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	3,15
2	**CARPINTERIA METALICA**		
2,01	PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00	UND	2,00
2,02	VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO	M2	3,37
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**		
3,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE A 110V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0
3,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE A 120V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0

3,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
3,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
3,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45CAT 6	UND	0
3,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 2 MTS, COLOR ROJO, TIPO S/FTP (BLINDADO DE PARES INDIVIDUALES)	UND	0
3,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE SENCILLO	UND	0
3,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLÁSTICA 100X45	ML	**0**
3,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE # 12	ML	0
3,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP	ML	0
3,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 18.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
4	**ASEO GENERAL DE OBRA**		
4,01	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS	m2	69,29
4,02	PLANOS RECORD DE OBRAS REALIZADAS	m2	69,29
4,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1
	ASEO GENERAL DE OBRA		
NP1	VIGA DE CONFINAMIENTO 0,25X0,10 F'C=3000 PSI (21,0 MPA) INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	3,85
NP2	BIBLIOTECA ESTANTERIA EN MADERA RH RECUBIERTA EN MELAMINA	UND	1

Tabla 9. *Actividades contratadas para juzgado administrativo.*

4.3.2 JUZGADO PENAL MUNICIPAL - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
5	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL MUNICIPAL**		
5,01	LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)	m2	3,79
5,02	PAÑETE EN MUROS	m2	9,02
5,03	ESTUCO ACRILICO EN MUROS	m2	40,17
5,04	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	40,17
5,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	15,57
5,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	2,10
6	**CARPINTERIA METALICA**		
6,01	PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00	UND	2
6,02	VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO	M2	2.,62
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**		
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE A 110V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0
7,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE A 120V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0
7,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
7,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
7,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45CAT 6	UND	0

7,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 2 MTS, COLOR ROJO, TIPO S/FTP (BLINDADO DE PARES INDIVIDUALES)	UND	0
7,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE SENCILLO	UND	0
7,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLÁSTICA 100X45	ML	**0**
7,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE # 12	ML	0
7,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP	ML	0
7,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 18.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
8	**ASEO GENERAL DE OBRA**		
8,01	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS	m2	53,41
8,02	PLANOS RECORD DE OBRAS REALIZADAS	m2	53,41
8,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1
	ITEMS NUEVOS		
NP1	VIGA DE CONFINAMIENTO 0,2X0,10 F'C=3000 PSI (21,0 MPA) INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	2,9
NP2	BIBLIOTECA ESTANTERIA EN MADERA RH RECUBIERTA EN MELAMINA	UND	1

Tabla 10. *Actividades actualizadas para juzgado penal municipal.*

4.3.3 JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
9	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO**		
9,01	LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)	m2	6,18
9,02	PAÑETE EN MUROS	m2	12,72
9,03	ESTUCO ACRILICO EN MUROS	m2	25,48
9,04	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	41,73
9,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	14,45
9,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	2,16
10	**CARPINTERIA METALICA**		
10,01	PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00	UND	2
10,02	VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO	M2	2,7
11	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**		
11,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE A 110V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0
11,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE A 120V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0
11,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
11,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
11,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45CAT 6	UND	0

11,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 2 MTS, COLOR ROJO, TIPO S/FTP (BLINDADO DE PARES INDIVIDUALES)	UND	0
11,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE SENCILLO	UND	0
11,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLÁSTICA 100X45	ML	**0**
11,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE # 12	ML	0
11,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP	ML	0
11,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 12.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
11,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 18.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
12	**ASEO GENERAL DE OBRA**		
12,01	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS	m2	49,65
12,02	PLANOS RECORD DE OBRAS REALIZADAS	m2	49,65
12,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1
	ITEMS NUEVOS		
NP1	VIGA DE CONFINAMIENTO 0,25X0,10 F'C=3000 PSI (21,0 MPA) INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	2,96
NP2	BIBLIOTECA ESTANTERIA EN MADERA RH RECUBIERTA EN MELAMINA	UND	1

Tabla 11. *Actividades actualizadas para juzgado penal de circuito.*

4.3.4 JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO – PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
13	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO**		
13,01	DEMOLICION DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	M2	2,40
13,02	LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)	M2	2,37
13,03	PAÑETE EN MUROS	M2	6,30
13,04	ESTUCO ACRILICO EN MUROS	M2	14,98
13,05	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	43,23
13,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	2,00
14	**CARPINTERIA METALICA**		
14,01	VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO	M2	2,50
15	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**		
15,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE A 110V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0
15,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO DOBLE A 120V SOBRE CANALETA PLASTICA,	UND	0
15,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
15,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA SWITCH RACKEABLE 16 PUERTOS	UND	0
15,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE JACK RJ45CAT 6	UND	0
15,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 2 MTS, COLOR ROJO, TIPO S/FTP (BLINDADO DE PARES INDIVIDUALES)	UND	0

15,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACE PLATE SENCILLO	UND	0
15,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLÁSTICA 100X45	ML	**0**
15,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE # 12	ML	0
15,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP	ML	0
15,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 12.000 BTU INCLUYE ACCESORIOS	UND	1
12	**ASEO GENERAL DE OBRA**		
12,01	ASEO GENERAL Y LIMPIEZA, RETIRO DE ESCOMBROS	m2	64
12,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1
	ITEMS NUEVOS		
5,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	4,34
10,01	PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00	UND	1
NP1	VIGA DE CONFINAMIENTO 0,2X0,10 F'C=3000 PSI (21,0 MPA) INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	Ml	2,50
NP2	BIBLIOTECA ESTANTERIA EN MADERA RH RECUBIERTA EN MELAMINA	UND	1
NP3	REUBICACION DE PUERTA EXISTENTE	UND	1
NP4	CONSTRUCCION DE FILOS Y VANOS PARA PUERTAS Y VENTANAS INCLUYE PAÑETE, ESTUCO Y ACABADO EN PINTURA	ML	5,20

Tabla 12. *Actividades actualizadas para juzgado laboral del circuito.*

4.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La ejecución de las actividades se realizó de lunes a viernes en el horario de 5:00 p.m. – 10:00 p.m.

Se anexa la programación de obras en la que se muestra la proyección que se realizó para la ejecución de las labores.

4.5 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el lapso de tiempo entre el 12 de mayo de 2023 y el 30 de junio de 2023, periodo que comprende el presente informe, se ejecutaron las siguientes actividades contratadas:

4.5.1 JUZGADO ADMINISTRATIVO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO

- **LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)**

  En la entrada de la oficina del juzgado administrativo se llevó a cabo el levante de muro en mampostería con forma de U a altura de cielo razo, dejando el vano libre para la colocación del vidrio templado, esto con el fin de organizar un lugar de recibo para los usuarios.

  Unidad: 5.3 m2

- **PAÑETE EN MUROS**

  Dicha actividad se llevó a cabo en el muro de mampostería levantado con el fin de darle un mejor acabado.

  Unidad: 12,54 m2

- **ESTUCO ACRILICO EN MUROS**

  Tanto en muro de mampostería, como el drywall se utilizó estuco acrílico con el fin de darle una mejor estética a la superficie de dichos muros.

  Unidad: 42,94 m2

- **PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**

  Se aplicaron tres manos de pintura tipo 1 sobre los muros de drywall y mampostería; se utilizó el color blanco arena, color ya existente en los otros muros de la oficina.

  Unidad: 45,19 m2

- **SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**

  Se Instaló un muro de drywall en 2 caras, estucado y pintado, con el fin de acondicionar la oficina para el juez del despacho.

  Unidad: 15,2 m2

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**

  Sobre la viga de confinamiento se llevó a cabo la instalación del mesón en granito natural.

  Unidad: 3,15 ml

- **PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00**

  Se llevó a cabo el suministro e instalación de las puertas en vidrio, las cuales se situaron en el acceso del muro de recibo, y en el despacho del juez.

  Unidad: 2 und

- **VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO**

  Para la ventana del muro en mampostería, se suministró y se instaló un vidrio templado apoyado en parales de acero los cuales se fijaron al mesón de granito

  Unidad: 3,37 m2

- **SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO**

PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).

En la puerta principal del juzgado administrativo se instaló la señalización institucional, esto para poder identificar dicha oficina.

Unidad: 1 und

- **VIGA DE CONFINAMIENTO 0,25X0,10 F'C=3000 PSI (21,0 MPA) INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION**

  Con el fin de garantizar la estabilidad del muro se construyó una viga de confinamiento con concreto de 3000 Psi y una sección de 0.25 m x 0.10 m a la altura de 80 cm.

  Unidad: 3.85 ml

- **BIBLIOTECA ESTANTERIA EN MADERA RH RECUBIERTA EN MELAMINA**

  Se suministró y se instaló un combo de estantería tipo biblioteca en el despacho del juez, dicho combo consta de un cubículo y tres entre paños.

  Unidad: 1 und

4.5.2 JUZGADO PENAL MUNICIPAL - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO

- **LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)**

  En la entrada de la oficina del juzgado penal municipal se llevó a cabo el levante de muro en mampostería con forma de L a altura de cielo razo, dejando el vano libre para la colocación del vidrio templado, esto con el fin de organizar un lugar de recibo para los usuarios.

  Unidad: 3.79 m2

- **PAÑETE EN MUROS**

  Dicha actividad se llevó a cabo en el muro de mampostería levantado con el fin de darle un mejor acabado.

  Unidad: 9,02 m2

- **ESTUCO ACRILICO EN MUROS**

  Tanto en muro de mampostería, como el drywall se utilizó estuco acrílico con el fin de darle una mejor estética a la superficie de dichos muros.

  Unidad: 40,17 m2

- **PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**

  Se aplicaron tres manos de pintura tipo 1 sobre los muros de drywall y mampostería; se utilizó el color blanco almendra, color ya existente en los otros muros de la oficina.

  Unidad: 40,17 m2

- **SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**

  Se Instaló un muro de drywall en 2 caras, estucado y pintado, con el fin de acondicionar la oficina para el juez del despacho.

  Unidad: 15,17 m2

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**

  Sobre la viga de confinamiento se llevó a cabo la instalación del mesón en granito natural.

  Unidad: 2,1 ml

- **PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00**

  Se llevó a cabo el suministro e instalación de las puertas en vidrio, las cuales se situaron en el acceso del muro de recibo, y en el despacho del juez.

  Unidad: 2 und

- **VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO**

  Para la ventana del muro en mampostería, se suministró y se instaló un vidrio templado apoyado en parales de acero los cuales se fijaron al mesón de granito.

  Unidad: 2,62 m2

- **SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).**

  En la puerta principal del juzgado penal municipal se instaló la señalización institucional, esto para poder identificar dicha oficina.

  Unidad: 1 und

- **VIGA DE CONFINAMIENTO 0,25X0,10 F'C=3000 PSI (21,0 MPA) INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION**

  Con el fin de garantizar la estabilidad del muro se construyó una viga de confinamiento con concreto de 3000 Psi y una sección de 0.25 m x 0.10 m a la altura de 80 cm.

  Unidad: 2.9 ml

- **BIBLIOTECA ESTANTERIA EN MADERA RH RECUBIERTA EN MELAMINA**

  Se suministró y se instaló un combo de estantería tipo biblioteca en el despacho del juez, dicho combo consta de un cubículo y tres entre paños.

  Unidad: 1 und

4.5.3 JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO- EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO

- **LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)**

  En la entrada de la oficina del juzgado penal del circuito se llevó a cabo el levante de muro en mampostería con forma de L a altura de cielo razo, dejando el vano libre para la colocación del vidrio templado, esto con el fin de organizar un lugar de recibo para los usuarios.

  Unidad: 6.18 m2

- **PAÑETE EN MUROS**

  Dicha actividad se llevó a cabo en el muro de mampostería levantado con el fin de darle un mejor acabado.

  Unidad: 12,72 m2

- **ESTUCO ACRILICO EN MUROS**

  Tanto en muro de mampostería, como el drywall se utilizó estuco acrílico con el fin de darle una mejor estética a la superficie de dichos muros.

  Unidad: 25,48 m2

- **PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**

  Se aplicaron tres manos de pintura tipo 1 sobre los muros de drywall y mampostería; se utilizó el color blanco almendra, color ya existente en los otros muros de la oficina.

  Unidad: 40,73 m2

- **SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**

  Se Instaló un muro de drywall en 2 caras, estucado y pintado, con el fin de acondicionar la oficina para el juez del despacho.

  Unidad: 14,45 m2

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**

  Sobre la viga de confinamiento se llevó a cabo la instalación del mesón en granito natural.

  Unidad: 2,16 ml

- **PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00**

  Se llevó a cabo el suministro e instalación de las puertas en vidrio, las cuales se situaron en el acceso del muro de recibo, y en el despacho del juez.

  Unidad: 2 und

- **VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO**

  Para la ventana del muro en mampostería, se suministró y se instaló un vidrio templado apoyado en parales de acero los cuales se fijaron al mesón de granito.

  Unidad: 2,7 m2

- **SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).**

  En la puerta principal del juzgado penal del circuito se instaló la señalización institucional, esto para poder identificar dicha oficina.

  Unidad: 1 und

- **VIGA DE CONFINAMIENTO 0,2X0,10 F'C=3000 PSI (21,0 MPA) INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION**

  Con el fin de garantizar la estabilidad del muro se construyó una viga de confinamiento con concreto de 3000 Psi y una sección de 0.25 m x 0.10 m a la altura de 80 cm.

  Unidad: 2.96 ml

- **BIBLIOTECA ESTANTERIA EN MADERA RH RECUBIERTA EN MELAMINA**

  Se suministró y se instaló un combo de estantería tipo biblioteca en el despacho del juez, dicho combo consta de un cubículo y tres entre paños.

  Unidad: 1 und

4.5.4 JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO - PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL

- **DEMOLICION DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)**

  Con el fin de unir las dos salas utilizadas para el funcionamiento del juzgado laboral del circuito del municipio de Corozal, se demolió una sección de muro para ser utilizada como puerta.

  Unidad: 2.40 m2

- **LEVANTE DE MURO EN MAMPOSTERIA (INCLUYE ANCLAJE)**

  En la entrada de la oficina del juzgado penal del circuito se llevó a cabo el levante de muro en mampostería con forma de L a altura de viga de confinamiento, esto con el fin de organizar un lugar de recibo para los usuarios.

  Unidad: 2.37 m2

- **PAÑETE EN MUROS**

  Dicha actividad se llevó a cabo en el muro de mampostería levantado con el fin de darle un mejor acabado.

  Unidad: 6,3 m2

- **ESTUCO ACRILICO EN MUROS**

  Tanto en muro de mampostería, como el drywall se utilizó estuco acrílico con el fin de darle una mejor estética a la superficie de dichos muros.

  Unidad: 14,98 m2

- **PINTURA VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES, TRES MANOS SOBRES PAÑETE O ESTUCO INCLUYE SUMINISTRO, LIMPIEZA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**

  Se aplicaron tres manos de pintura tipo 1 sobre los muros de drywall y mampostería; se utilizó el color blanco, color ya existente en los otros muros de la oficina.

  Unidad: 43,23 m2

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON DE RECIBO EN GRANO NATURAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**

  Sobre la viga de confinamiento se llevó a cabo la instalación del mesón en granito natural.

  Unidad: 2 ml

- **VIDRIO TEMPLADO10 MM PARA VENTANA DE RECIBO CON SOPORTES EN ACERO**

  Para la ventana del muro en mampostería, se suministró y se instaló un vidrio templado apoyado en parales de acero los cuales se fijaron al mesón de granito.

  Unidad: 2,5 m2

- **SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL DE 0.30M X 0.18M, IMPRESION DIGITAL EN VINILO ADHESIVO PLASTIFICADO SOBRE ACRILICO DE 2 MM DE GROSOR, EN ALTA RESOLUCION INCLUYE CINTA Y DOBLE FAZ PARA INSTLACION O SISTEMAS DE FIJACION EN MURO (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).**

  En la puerta principal del juzgado laboral del circuito se instaló la señalización institucional, esto para poder identificar dicha oficina.

  Unidad: 1 und

- **VIGA DE CONFINAMIENTO 0,2X0,10 F'C=3000 PSI (21,0 MPA) INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION**

  Con el fin de garantizar la estabilidad del muro se construyó una viga de confinamiento con concreto de 3000 Psi y una sección de 0.25 m x 0.10 m a la altura de 80 cm.

  Unidad: 2.96 ml

- **BIBLIOTECA ESTANTERIA EN MADERA RH RECUBIERTA EN MELAMINA**

  Se suministró y se instaló un combo de estantería tipo biblioteca en el despacho del juez, dicho combo consta de un cubículo y tres entre paños.

  Unidad: 1 und

- **SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DIVISORIO EN DRYWALL (2 CARAS), INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**

  Se Instaló un muro de drywall en 2 caras, estucado y pintado, con el fin de finalizar el muro de recibo y sellar una de las puertas de acceso existente. Dado a que la altura del cielo razo era muy alta se optó por este material para concluir el muro de recibo.

  Unidad: 4,34 m2

- **PUERTA EN VIDRIO 5MM CON PERFILERIA EN ALUMINIO INCLUYE CERRADURA Y MANIJA EN ACERO DE 0.9X2.00**

  Se llevó a cabo el suministro e instalación de las puertas en vidrio, la cual se situó en el acceso del muro de recibo.

  Unidad: 1 und

- **REUBICACIÓN DE PUERTA EXISTENTE**

  al momento de sellar una de los accesos se desmontó la puerta existente, la cual fue utilizada en el vano elaborado para conectar las dos salas.

  Unidad: 1 und

- **CONSTRUCCION DE FILOS Y VANOS PARA PUERTAS Y VENTANAS INCLUYE PAÑETE, ESTUCO Y ACABADO EN PINTURA**

  Para dar mejor acabado y poder encajar la puerta existente se llevó a cabo la elaboración de los filos en la sección demolida.

  Unidad: 5.2 ml

5 *CONCLUSIONES*

→ La ejecución de las actividades del contrato de obra MC-03-2023 se realizaron desde el 12 de mayo de 2023 hasta el 30 de junio de 2023, día en el cual se hizo entrega.

→ El contrato no presento suspensión, por tanto, no se realizaron actas de suspensión ni reinicios

→ El valor del contrato inicialmente fue de $ 48.798.925,00 M/CTE y mediante otro sí Nº 1 del 16 de junio de 2023, se realizó una adición en valor de $ $ 6.936.928,00M/CTE, quedando el valor final del contrato de $ $ 55.735.853,00M/CTE

→ Fue necesario además de la adición en valor, adicionar en tiempo; por lo que a través de prorrogas se amplió el tiempo de ejecución del contrato 18 (dieciocho) días.

→ Se acataron las observaciones impartidas por parte de la supervisión i durante la ejecución

→ Se suministró la totalidad de materiales de primera calidad, insumos y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos de instalación, desinstalación, transporte, obras civiles y demás

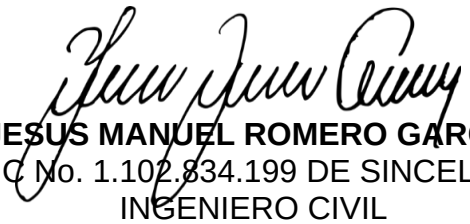
→ Se realizó la limpieza constante durante la ejecución y la acumulación de los escombros para su retiro, manteniendo así las sedes limpias y aseadas.

→ Se implementaron medidas de bioseguridad para mitigar y controlar la propagación y el contagio del virus COVID-19.

→ Se constituyeron las pólizas solicitadas para el cumplimiento del contrato MC-03-2023

→ Se recomienda a la entidad contratante realizar limpiezas y mantenimientos en las áreas intervenidas en las sedes contratadas, para alargar la vida útil de estas y mantenerlas en óptimas condiciones

ATENTAMENTE,



JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
C.C No. 1.102.834.199 DE SINCELEJO
INGENIERO CIVIL
CONTRATISTA- CONTRATO MC-03-2023

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS



Ilustración 2. *Protección de equipos con plástico negro.*



Ilustración 3. *Protección de equipos con plástico negro.*



Ilustración 4. *Demarcación de área a intervenir.*

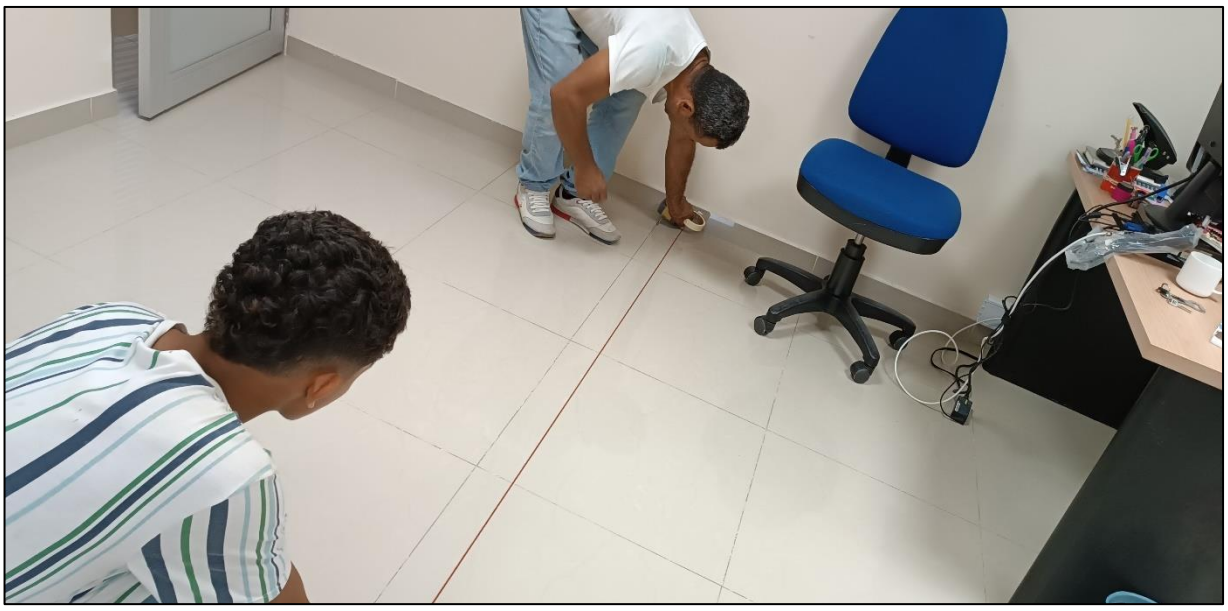


Ilustración 5. *Demarcación de área a intervenir.*




Ilustración 6. *Demarcación de área a intervenir.*




Ilustración 7. *Corte de cerámica.*



Ilustración 8. *Levante de muro en mampostería.*



Ilustración 9. *Levante de muro en mampostería.*



Ilustración 10. *Levante de muro en mampostería.*




Ilustración 11. *Figuración y armado de acero.*




Ilustración 12. *Figuración y armado de acero.*



Ilustración 13. *Preparación de encofrado.*



Ilustración 14. *Preparación de encofrado.*



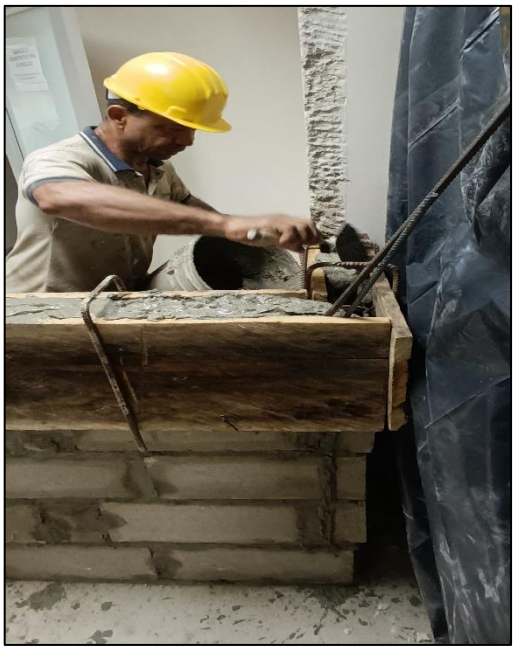




Ilustración 15. *Vaciado de viga.*



Ilustración 16. *Vaciado de viga.*



Ilustración 17. *Levante y pañete de muro en mampostería.*





Ilustración 18. *Pañete de muro.*



Ilustración 19. *Pañete de muro.*




Ilustración 21. *Pañete de muro.*




Ilustración 20. *Aplicación de estuco.*





Ilustración 22. *Aplicación de estuco.*



Ilustración 23. *Aplicación de estuco.*



Ilustración 24. *Aplicación de pintura tipo I en muro de mampostería.*



Ilustración 26. *Colocación de parales y canaletas para muro falso.*



Ilustración 25. *Disposición de láminas de yeso cartón.*



Ilustración 27. *Disposición de láminas de yeso cartón.*



Ilustración 28. *Disposición de láminas de yeso cartón.*



Ilustración 29. *Sellado de juntas.*



Ilustración 30. *Sellado de juntas.*



Ilustración 31. *Aplicación de pintura tipo I a muro falso.*



Ilustración 32. *Suministro e instalación de puertas metálicas.*



Ilustración 33. *Suministro e instalación de mesones en mármol.*



Ilustración 34. *Instalación de vidrio para muro de recibo.*



Ilustración 36. *Instalación de vidrio para muro de recibo.*



Ilustración 35. *Instalación de vidrio para muro de recibo.*





Ilustración 38. *Sellado de puerta con muro falso.*





Ilustración 37. *Apertura de muro para nueva puerta.*





Ilustración 40. *Armado de estructura para muro en yeso cartón.*



Ilustración 39. *Colocación de láminas.*



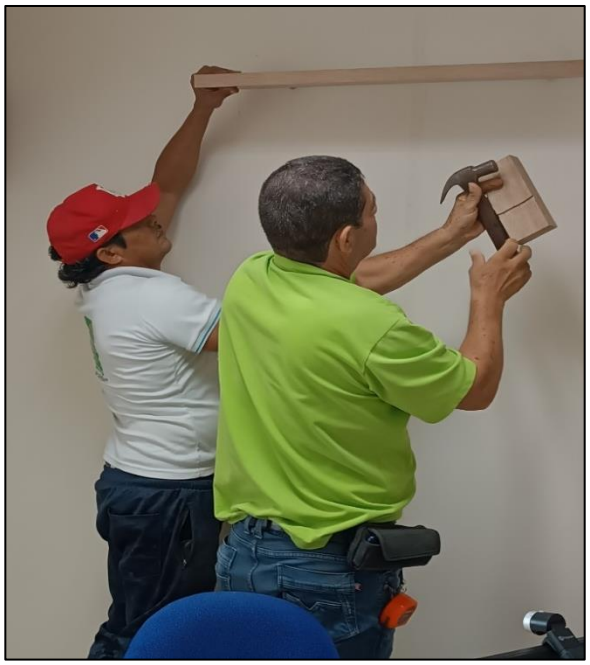


Ilustración 42. *Suministro e instalación de cubículos y entrepaños.*





Ilustración 41. *Suministro e instalación de avisos en acrílico.*

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

PROGRAMACIÓN DE OBRAS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración
Judicial Sincelejo – Sucre

CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA N° 03 DE 2023

FECHA: 12/05/2023

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

PROGRAMACION DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA CONTRACTUAL : 1 MES																															PRORROGA N°1 : 5 DIAS					PRORROGA N°2 : 13 DIAS													
		SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5					SEMANA 6					SEMANA 7							SEMANA 8						
		12/05/23	13/05/23	14/05/23	15/05/23	16/05/23	17/05/23	18/05/23	19/05/23	20/05/23	21/05/23	22/05/23	23/05/23	24/05/23	25/05/23	26/05/23	27/05/23	28/05/23	29/05/23	30/05/23	31/05/23	01/06/23	02/06/23	03/06/23	04/06/23	05/06/23	06/06/23	07/06/23	08/06/23	09/06/23	10/06/23	11/06/23	12/06/23	13/06/23	14/06/23	15/06/23	16/06/23	17/06/23	18/06/23	19/06/23	20/06/23	21/06/23	22/06/23	23/06/23	24/06/23	25/06/23	26/06/23	27/06/23	28/06/23	29/06/23	30/06/23
0	VISITAS TECNICAS , REVISION DE ESTUDIOS Y ELABORACION DE BALANCES																																																
JUZGADO ADMINISTRATIVO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO																																																	
1	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO ADMINISTRATIVO**																																																	
2	**CARPINTERIA METALICA**																																																	
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**																																																	
4	**ASEO GENERAL DE OBRA**																																																	
JUZGADO PENAL MUNICIPAL - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO																																																	
5	ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL MUNICIPAL																																																	
6	CARPINTERIA METALICA																																																	
7	INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS																																																	
8	ASEO GENERAL DE OBRA																																																	
NP	ITEM S NO PREVISTOS																																																	
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO- EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO																																																	
9	ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO																																																	
10	CARPINTERIA METALICA																																																	
11	INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS																																																	
12	ASEO GENERAL DE OBRA																																																	
NP	ITEM S NO PREVISTOS																																																	
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO - PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL																																																	
13	ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO																																																	
14	CARPINTERIA METALICA																																																	
15	INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS																																																	
16	ASEO GENERAL DE OBRA																																																	
NP	ITEM S NO PREVISTOS																																																	

REALIZÓ

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
C.C.N° 1.102.834.169 de Sincelejo
CONTRATISTA

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA
INVITACION PUBLICA Nº 03 de 2023

Sincelejo, mayo 09 de 2023

Señor:
JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
Ingeniero Civil
Carrera 35 #18-36
Tel: 3013511578, Fax: 3013511578
Correo electrónico: ing.romerogarcia7@gmail.com
Sincelejo - Sucre

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de la propuesta
Modalidad Mínima Cuantía 03 de 2023.

Respetados Señores:

En atención al asunto, relacionado con la invitación Publica Nº MC 03 de 2023, cuyo objeto consiste en "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo las "***ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028***", me permito informarle que su oferta ha cumplido a cabalidad con los requisitos de verificación y por tanto es aceptada en forma expresa e incondicional. En consecuencia y de conformidad con el numeral 8vo, art 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta por usted presentada junto con el presente documento constituye el Contrato. Para tal fin, se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual:

CONTRATANTE	Nación Consejo Superior De La Judicatura
REPRESENTANTE LEGAL	Daniel Eduardo Romero Vitola
CARGO	Director Seccional de Administración Judicial de Sincelejo (sucre) (E), nombrado por Resolución número 3950 del 21 de marzo de 2023 de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Acta de Posesión de fecha 31 de marzo de 2023.
CONTRATISTA	**JESUS MANUEL ROMERO GARCIA,** Nit. 1.102.834.199-7,
SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	El Director Seccional de Administración Judicial de Sincelejo (Sucre) (E), delega la supervisión del contrato o la interventoría

	respectivamente para la verificación del cumplimiento a satisfacción del objeto contractual a la profesional universitario G-9 adscrita al área administrativa (Arquitecta) mperaltn@cendoj.ramajudicilal.gov.co
OBJETO	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo las ***"ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028"***
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El Contratista se obligará, con la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo a cumplir con las siguientes obligaciones: 1. Ejecutar las obras de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas. 2. Firmar, conjuntamente con la supervisión, el acta de inicio, una vez se cumplan con los requisitos de ejecución, establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, inciso 2 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 (Registro presupuestal, pólizas aprobadas). 3. Constituir las garantías solicitadas en el presente proceso y publicarlas en el SECOP II en la sección condiciones del contrato electrónico. 4. Presentar un cronograma de actividades en el cual se describirán las labores que se llevarán a cabo durante el desarrollo del objeto contractual, garantizando la ejecución del proyecto dentro de los términos establecidos en el Contrato. Este cronograma deberá ser presentado a la supervisión, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio. 5. El horario de trabajo se definirá en conjunto con el supervisor del contrato, y deberá contemplar la ejecución de actividades durante los fines de semana (sábados y domingos) así como durante días feriados, con el objetivo que no se afecta o interrumpa la prestación del servicio de Justicia en las sedes a intervenir. 6. Mantener durante la ejecución del contrato, el equipo de trabajo mínimo presentado con su oferta. Solo en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, este podrá ser reemplazado por uno de igual o mejores condiciones que el anterior y deberá ser justificado y notificado a la supervisión para su respectiva aprobación. 7. El equipo de trabajo mínimo ofrecido en su propuesta deberá estar complementado con personal operativo cuya formación incluya trabajo en alturas, personal que se encargará directamente de la ejecución de las obras, de conformidad con lo requerido en la Resolución 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo. 8. Ejecutar los cambios y adiciones que la Nación - Consejo

	Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo considere necesario introducir, atendiendo las instrucciones, órdenes u observaciones dadas por el interventor; seguir las especificaciones técnicas, tanto generales como particulares acordadas. 9. Permitir al supervisor y a los demás servidores autorizados de la Entidad, la revisión de los trabajos y acatar las órdenes e instrucciones que le impartan; corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en las condiciones y especificaciones respectivas. 10. Someter al concepto previo de la supervisión, cualquier modificación o cambio que éste considere necesario hacer a las especificaciones originales, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hubiere lugar y que no impliquen un otrosí al contrato. 11. Suministrar por su cuenta, la totalidad de materiales de primera calidad, insumos y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos de instalación, desinstalación, transporte, obras civiles y demás. Para tal efecto, el Contratista se compromete a disponer de todos los materiales, equipos, maquinaria e implementos requeridos para la correcta ejecución del contrato. 12. Mantener los sitios de instalación libres de toda acumulación de desperdicios y escombros, entregando dichos sitios a su terminación completamente limpios y aseados. 13. Reparar cualquier daño que ocurra en los sitios durante la instalación de los equipos, por causas imputables al Contratista o a cualquiera de sus empleados, dentro del plazo señalado por el Artículo 2060 del Código Civil. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen, durante el desarrollo de los trabajos, de conformidad con la ley. 14. Vigilancia - El contratista se obliga a mantener y responder por la seguridad física y material dentro de la obra, para lo cual deberá contar con el personal idóneo legalmente contratado para la ejecución de dicha actividad. Por ello el contratista es el único responsable de los elementos que se encuentren dentro de la zona de obra, y deberá responder a su costa sin pretensiones futuras de ninguna clase por reclamaciones al contratante, por la pérdida o hurto de materiales, equipos o elementos de oficina que se encuentren dentro del área del proyecto. 15. Brindar al supervisor, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de Acta de Liquidación del Contrato, dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación y recibo a satisfacción de las labores objeto del contrato.

	16. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ellos de conformidad con el Artículo 5° numeral 4° de la Ley 80 de 1993. Utilizar productos originales, nuevos, no re-manufacturados, ni repotenciados; de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas. 17. Dar, en su condición de empleador, cumplimiento a las normas laborales en lo referente a la remuneración del personal que utilice en la ejecución del contrato y en especial a las obligaciones de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. 18. Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del contrato, y en general, dar estricto cumplimiento a todas las obligaciones frente a los aportes al Sistema Integral de Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, derivadas de la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar. El incumplimiento del Contratista, de estas obligaciones con sus empleados, podrá generar imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única en los amparos de, cumplimiento y de salarios y prestaciones. 19. Velar por el buen estado de salud del personal que utilice para la ejecución del contrato, así como por el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad que aún se encuentren vigentes del Ministerio de Salud, con el fin de mitigar y controlar la propagación y el contagio del virus COVID-19 y demás enfermedades de salud pública que puedan afectar la ejecución del contrato. 20. Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial y ocupacional del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Es así como el personal que requiera realizar trabajo en alturas, deberá contar con certificado vigente para trabajo seguro en alturas y con todos los elementos de protección personal (EPP) necesarios. 21. Acreditar mediante certificación para cada pago, que cumple con las obligaciones de aportes al Sistema Integrado de Seguridad Social de los trabajadores contratados bajo la modalidad de prestación de servicios, en el evento a que haya lugar. 22. De conformidad a la Directiva Presidencial No. 9 del 17-04-2020, al Decreto 358 del 5-03-2020 y Resolución 0042 del 05-05-2020, si el Contratista está obligado a expedir facturas, deberá entregar a la Entidad dentro de los documentos soportes para el trámite de pago, factura electrónica validada previamente por la DIAN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co. 23. Cargar en la plataforma SECOP II toda la información generada durante la ejecución del contrato. Utilizar la

	sección dispuesta para tal procedimiento. 24. Responder en los tiempos que corresponda, todo recurso y/o información que soliciten los Entes de Control. Los documentos requeridos deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los tiempos exigidos. 25. En cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 y en aras de fomentar la participación en la ejecución de contratos estatales de personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, deberá procurar por disponer para el cumplimiento del objeto contratado con la participación de los sujetos antes mencionados en un porcentaje que no podrá superar ni ser inferior al 10%, de conformidad con lo dispuesto en los estudios previos. Para ello deberá aportar certificación de las estimaciones técnicas y económicas que justifican el número de personas destinadas a prestar el servicio y el número correspondiente a este tipo de sujetos, así como el objeto de su participación de forma particular y la oportunidad en que se desarrollara la misma dentro de la ejecución del contrato y la condición especial que ostenta, así como su acreditación (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015), o si, por el contrario, del número de personas destinadas a la ejecución, no es posible, matemáticamente, cumplir con el porcentaje sin pasarse o disminuirlo, también deberá dejar constancia de ello, dado que estaríamos en una obligación de imposible cumplimiento. Cualquiera de estas certificaciones deberá aportarse al supervisor luego de firmada el acta de inicio. NOTA 1: El personal que el Contratista ocupe en la ejecución del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, comercial con la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del Contratista. NOTA 2: En el evento en que el contratista utilice en la ejecución del contrato, personal con contrato de prestación de servicios, deberá acreditar mediante certificación para cada pago al Supervisor, que estos cumplen con las obligaciones al Sistema Integrado de Seguridad Social. NOTA 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.- Con la suscripción del contrato el Contratista se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley

	Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011: • No ofrecer ni dar dádivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su contrato. • No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual. De conformidad con el Sistema Integrado Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente – SIGCMA, se deberán cumplir con las siguientes obligaciones ambientales: **PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA RAMA JUDICIAL:** En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA14-10160 de junio 1 de 2014, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, el CONTRATISTA seleccionado deberá cumplir con los criterios ambientales basados en la política del SIGCMA y los objetivos ambientales de la Rama Judicial, así como los requerimientos normativos de carácter nacional, distrital y local. En virtud de lo anterior, el contratista seleccionado deberá contar con un plan de apoyo a la gestión ambiental para implementar en la Entidad, que contemple por lo menos el siguiente punto: Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de papel, de los recursos naturales como el agua, la energía y demás servicios públicos y para la generación de residuos, en las instalaciones de la Entidad durante la prestación del servicio. Así mismo aplicar (dentro de lo que corresponda al objeto del contrato) los requisitos exigibles en la Matriz requisitos ambientales adquisiciones y servicios, ultima versión F-EVSG-22, disponible en https://www.ramajudicial.gov.co/web/sistema-integrado-gestion-de-la-calidad-y-el-medio-ambiente/documentos-de-sigcma-sistema-de-gestion-ambiental), dentro de los cuales encontramos: 1. Se deben instalar luminarias que ofrezcan tecnología de eficiencia energética comprobada para espacios interiores y exteriores, de acuerdo con el alcance del Contrato. 2. Los equipos deberán cumplir con el Reglamento Técnico de etiquetado - RETIQ, y/o con uno o todos de los siguientes protocolos o certificaciones ambientales en su proceso de fabricación o eficiencia energética, tales como: ISO 14001, Energy Star, Etiqueta Eficiencia Energética UE u otra reconocida por organismo acreditado. Adjuntar Manual del producto. 3. El proveedor deberá suministrar los siguientes documentos: Hojas de mantenimiento y/o ficha técnica que haga mención explícita del gas utilizado, manual de operación, catalogo y otra documentación técnica de los componentes del sistema de

	eficiencia ambiental (en caso de compra). 4. Adjuntar las hojas de seguridad del gas empleado para el funcionamiento del aire acondicionado. 5. Todos los ítems, especificaciones constructivas, deben tener incorporados las medidas de manejo ambiental, de acuerdo con los requisitos de la normatividad colombiana y los establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura, los cuales deben estar considerados en los APUs. 6. Copia del plan de emergencias y contingencias. 7. Contar con un plan o programa de gestión integral de residuos, en el cual se debe considerar el manejo de los residuos que se deriven de la actividad objeto del contrato. 8. Se debe realizar una debida separación en la fuente de los residuos sólidos generados en el proyecto y hacer la adecuada gestión, bien sean elementos reciclables, RESPEL o RAEE. 9. El contratista deberá llevar una bitácora o registro de los residuos generados durante la prestación del servicio y hacer la respectiva entrega de los certificados de disposición final de los residuos relacionados. 10. Garantizar que el transportador y el gestor externo de residuos peligrosos cuente con las licencias y permisos ambientales pertinentes, para la recolección, almacenamiento y la disposición de los residuos peligrosos. 11. En las actividades de desmonte y demolición de estructuras, hacer este proceso de manera selectiva para poder aprovechar aquellos RCD en el proyecto mismo o por terceros. Incluir los requisitos para el transporte, almacenamiento y disposición final de RCD descritos en la matriz de requisitos ambientales de la Rama Judicial. 12. Implementar medidas de manejo y control del material particulado y de las demás emisiones, incluyendo de ruido. Obtener los permisos, especialmente en caso de programación de trabajos nocturnos. 13. Obtener los demás permisos y autorizaciones ante entidad correspondiente y/o autoridad ambiental competente, cuando haya lugar, teniendo en cuenta las intervenciones que se vayan a realizar. 14. Copia de la inscripción realizada ante la autoridad ambiental competente como gestores de RCD. 15. Copia de la autorización o licencia para puntos limpios, plantas de aprovechamiento y/o sitio de disposición final de RCD, según aplique. 16. Cuando se trate de una intervención a un Bien de Interés Cultural - BIC, se debe tramitar y obtener la Autorización del Ministerio de Cultura y las Entidades correspondientes. 17. El contratista debe comprometerse mediante una carta suscrita por el representante legal a la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, durante la ejecución del contrato en las instalaciones de la Rama. 18. Entrega del manifiesto o constancia de entrega de los RCD

<table>
<tr><td></td><td>entregados. La cual debe contener como mínimo los datos del generador, datos del gestor, la cantidad de residuos, el destino de los residuos y el tratamiento a realizar.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>En consecuencia a que la invitación publica en el presupuesto oficial – nota 1 se determinó: “En vista de que la necesidad real del suministro e instalación de aires acondicionados tuvo que ser ajustada por cuanto no se cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente, se tendrá en cuenta en la adjudicación del contrato que si se generaron excedentes económicos por ofertar el menor precio en este ítem, condición dada en la dinámica pre contractual de la modalidad de contratación de mínima cuantía, este ahorro podrá ser reinvertido aumentando la cantidad de dicho ítem, de acuerdo al criterio que para ello determine el Ordenador del gasto y el Supervisor del contrato, con el ánimo de poder satisfacer la necesidad total ya identificada” y que conforme al valor unitario ofertado por el Contratista se generaron los ahorros económicos que permiten aumentar las cantidades estimadas a adquirir de aires acondicionados, la Entidad procede entonces a aumentar las mismas en aras de cubrir la necesidad total real y en ese sentido se incluye el ítem 7,12 que corresponde al <u>Suministro e instalación de aire acondicionado minisplit de 12.000 btu incluye accesorios</u>, por tanto el valor actual del contrato corresponde a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($48.822.675).</td></tr>
<tr><td>APROPIACION PRESUPUESTAL</td><td>
<table>
<tr><th>Número</th><th>Valor Total</th><th>Fecha</th><th>Valor destinado para esta contratación</th></tr>
<tr><td>9123</td><td>$ 79.989.641</td><td>13-04-2023</td><td>$32.029.675</td></tr>
<tr><td>9223</td><td>$18.920.674</td><td>13-04-2023</td><td>$ 16.793.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>TOTAL</td><td>$48.822.675</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO</td><td>El contrato se ejecutará en los Municipios de Sincelejo y Corozal Sucre.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>El plazo para la ejecución del objeto de esta contratación será de un (01) mes, contado a partir de la firma del Acta inicio, previo cumplimiento total de los requisitos de ejecución.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, cancelará el valor total del contrato que se suscriba como resultado del</td></tr>
</table>

	presente proceso de selección dentro de los sesenta (60) días siguientes a la aprobación de los siguientes documentos, previo cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibido a satisfacción de lo descrito en las especificaciones técnicas contractuales: a) Informe del contratista con sus respectivos soportes, bitácora, actas, entregables, etc., sobre la ejecución y entrega a satisfacción del contrato. b) Informe de supervisión por parte del supervisor designado por la Entidad. c) La Factura electrónica validada a través del correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co según circular externa 016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de Cobro o documento equivalente, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca Régimen ordinario o Régimen Simple, según sea el caso (para mayor claridad tener en cuenta la Circular DESAJSIC21-19 expedida por la Directora Seccional). d) Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, cuando haya lugar, con la respectiva planilla de pago. Nota 1. Para dar trámite al pago y que este sea autorizado, los anteriores documentos aprobados por el supervisor, deberán ser cargados por el Contratista en el plan de pagos del SECOP II. Nota 2. En caso de devolución de los documentos, los términos se reiniciarán con la nueva radicación. Nota 3. La Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, efectuará las retenciones, deducciones y descuentos por contribuciones a que haya lugar en cada uno de los pagos, a efectuar durante la ejecución del contrato que se pueda suscribir, teniendo en cuenta lo establecido en los Estatutos Tributarios del Orden Nacional, Departamental y Municipal, donde se prevén deducciones tales como: Retención en la fuente Obra Publica 2%, retención por IVA 15%, retención de industria y comercio de acuerdo a la tarifa de cada Municipio donde se ejecute el contrato, Estampillas nacionales (Pro-Universidades Nacionales 0.5%), retención por obra pública del 5% del Ministerio del Interior (Impuesto de Guerra), así mismo aquellas otras que se puedan generar durante la ejecución del contrato, y teniendo en cuenta la calidad del contribuyente o contratista en el RUT, y según la información financiera que pueda reportar cada proveedor, la cual será aplicada bajo su responsabilidad. Nota 4. En caso de generarse nuevos impuestos, gravámenes, estampillas o contribuciones durante la ejecución del proceso

<table>
<tr><td></td><td>pre-contractual y contractual, el futuro contratista deberá tener en cuenta dichos imprevistos en su propuesta económica.

En todo caso los pagos estarán sujetos a la disposición de recursos que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con la distribución del PAC, proyectado para el año 2023.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>El oferente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Nación – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO – SUCRE con NIT.: 800.165.944-8, la garantía única en los términos de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes amparos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación:
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Si / No</th><th>Vigencia</th><th>Valor asegurado

(% del contrato)</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>SI</td><td>Corresponderá al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más sus prorrogas, modificaciones o adiciones, si fuere el caso.</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales</td><td>SI</td><td>Corresponderá al quince por ciento (15%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y tres (3) años más sus prorrogas, modificaciones o adiciones, si fuere el caso.</td><td>15</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual.</td><td>SI</td><td>Corresponderá 200 SMMLV por el plazo de ejecución, incluidas modificaciones, adiciones y prorrogas si las hubiere.</td><td>200 SMMLV</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de la obra.</td><td>SI</td><td>Corresponderá al 30% del contrato vigente por el término de dos (2) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final del</td><td>30%</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

			contrato.	

Parágrafo 1: Los amparos anteriores se cuentan a partir de la fecha de expedición de la póliza.

Parágrafo 2. El contratista se compromete a ampliar el valor de la garantía y/o su vigencia a partir del inicio del contrato; en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, en virtud de lo consagrado en el inciso 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, deberá dar a conocer el contenido de la modificación a la aseguradora y anexar en la plataforma transaccional del SECOP II, el certificado modificatorio de la póliza, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la modificación, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento en la correspondiente obligación contractual.

Parágrafo 3. El valor de todos los amparos se debe establecer en la cifra exacta con centavos o aproximarse al peso siguiente, con el fin que los porcentajes de suficiencia de la garantía no sea inferior a los señalados.

Parágrafo 4. Tratándose de un Consorcio o Unión Temporal, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes como aparece en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos, así como indicando su porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal.

Parágrafo 5: El régimen aplicable a la constitución, vigencia, modificación y en general las condiciones y requisitos de los amparos cubiertos por la Garantía de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, corresponde a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 o en el de la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD	Sincelejo Calle 22 Nº 16-40 Torre B piso 1 Palacio de Justicia de Sincelejo teléfonos: (5) 2754780 ext. 1101, dromerovi@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o dirsecsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co, www.ramajudicial.gov.co

DANIEL EDUARDO ROMERO VITOLA
Director Seccional (E)
El Contratante

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DE OBRA

CONTRATO No. : CO1.PCCNTR.4939665

MODALIDAD DE SELECCIÓN : MINIMA CUANTIA

PROCESO DE CONTRATACIÓN No **:MC**-03-2023

OBJETO : "ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028".

LOCALIZACIÓN : PALACIOS DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

VALOR : CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($48.798.925).

PLAZO : UN (01) MES

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : MAYO -10-2023

FECHA DE INICIO : MAYO-12- 2023

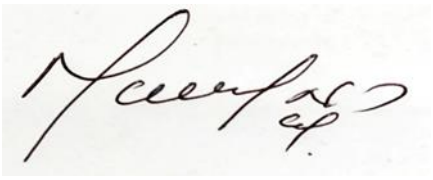
FECHA DE TERMINACIÓN : JUNIO-12-2023

CONTRATISTA : JESUS ROMERO GARCIA

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA : MAYO 12 DEL 2023

El Representante Legal JESUS ROMERO GARCIA, identificada con NIT: 91.102.834.199-7, en calidad de CONTRATISTA, En calidad de Supervisor la ARQUITECTA MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA, identificada con el número de cedula de ciudadanía 64.589.333 de Sincelejo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta a los doce (12) días del mes de MAYO del 2023 por los que en ella intervinieron.



JESUS ROMERO GARCIA
Representante legal
Contratista

MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA
Supervisor del contrato
Profesional Universitario
Dirección seccional de administración judicial

*Cuando los proyectos no estén a cargo de la Unidad de Infraestructura Física, la dependencia ejecutora de proyecto aplicará el presente documento con su propia estructura organizativa.

CLAUSULADO
MODIFICACIÓN Nº 1

Clausulado modificación Nº 1 al Contrato MC 03 DE 2023

Entre las personas que suscriben la presente modificación dentro de la plataforma SECOP II al contrato de la referencia, a saber, **MARIA CLAUDIA MEDINA TABOADA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 45.761.383 expedida en Cartagena, quien obra en nombre y representación de la **NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, en su calidad de Directora de esta Seccional de Administración Judicial y debidamente facultada para suscribir contratos estatales de conformidad con la Ley 270 de 1996, Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, quien se denominará **CONSEJO SUPERIOR**, por una parte, y por la otra la identificada como el **CONTRATISTA**, quienes hemos acordado celebrar la presente adición al contrato de la referencia, previa las siguientes consideraciones: a) que se cuenta con estudio previo que justifica la presente modificación. b) que la modificación a realizar cumple con las exigencias de ley y de ello se deja constancia en los estudios previos. c) que es necesaria la adición en plazo del contrato. d) el presente clausulado es suficiente y comprende la manifestación de la voluntad que se concreta con la aprobación por todas las partes contratantes dentro de la plataforma SECOP II de la modificación al contrato generada en ella. Por lo antes expuesto se procede a suscribir la presente adición en la fecha prevista en el sistema SECOP II y que se regirá por las siguientes clausulas a saber: **CLAUSULA PRIMERA:** las partes acuerdan adicionar cinco (05) días calendario al plazo de ejecución previsto hasta el momento. **CLAUSULA SEGUNDA:** Amplíense las garantías o pólizas que contempla el contrato. **CLAUSULA TERCERA:** Las demás condiciones estipuladas en el contrato principal, continúan vigentes y seguirán aplicándose para las partes en los términos estipulados.

Elaboro: DERV

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

CLAUSULADO MODIFICACIÓN Nº 2

Clausulada modificación Nº 2 al Contrato MC 03 DE 2023

Entre las personas que suscriben la presente modificación dentro de la plataforma SECOP II al contrato de la referencia, a saber, **MARIA CLAUDIA MEDINA TABOADA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 45.761.383 expedida en Cartagena, quien obra en nombre y representación de la **NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, en su calidad de Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo y debidamente facultada para suscribir contratos estatales de conformidad con la Ley 270 de 1996, Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, quien se denominará **CONSEJO SUPERIOR**, por una parte, y por la otra, la identificada como el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente modificación al contrato de la referencia, previa las siguientes consideraciones: a) que se cuenta con estudio previo que justifica la presente modificación. b) que las modificaciones a realizar cumplen con las exigencias de ley y de ello se deja constancia en los estudios previos. c) que se requiere adicionar ítems nuevos y mayores o menores cantidades de obra para ajustar a necesidades que se concretaron en ajustes a los diseños originales. d) el presente clausulado es suficiente y comprende la manifestación de la voluntad que se concreta con la aprobación por todas las partes contratantes dentro de la plataforma SECOP II de la modificación al contrato generada en ella. Por lo antes expuesto se procede a suscribir la presente modificación en la fecha prevista en el sistema SECOP II y que se regirá por las siguientes clausulas a saber: **CLAUSULA PRIMERA:** modifíquese el alcance de las especificaciones del objeto contractual para adicionar los ítems previstos de conformidad a lo descrito en los estudios previos que justifican esta modificación. **CLAUSULA SEGUNDA:** Adiciónese en valor el contrato principal, en la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE OCHO PESOS M/CTE ($6.936.928). CLAUSULA TERCERA**: las partes acuerdan adicionar **trece (13) días calendario** al plazo de ejecución previsto hasta el momento. **CLAUSULA CUARTA:** Que existe la correspondiente Disponibilidad Presupuestal según CDP No. 13223 de fecha 10/06/2023. **CLAUSULA QUINTA:** Amplíense las garantías o pólizas que contempla el contrato. **CLAUSULA SEXTA:** Las demás condiciones estipuladas en el contrato principal, continúan vigentes y seguirán aplicándose para las partes en los términos estipulados.

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRAS

ACTA FINAL DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATO No.	**MC-03-2023**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	**MC-03-2023**
OBJETO:	"ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028".
LOCALIZACIÓN:	PALACIOS DE JUSTICIA DE SINCELEJO y PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL
VALOR INICIAL:	$48.798.925 M/CTE
VALOR ADICIONAL:	$6.936.928 M/CTE
VALOR TOTAL:	$55.735.853 M/CTE
FECHA DE INICIO:	**12 DE MAYO DEL 2023**
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL:	DIECIOCHO (18) DIAS
PLAZO TOTAL:	UN (01) MES + DIECIOCHO (18) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30 DE JUNIO DE 2023**
CONTRATISTA:	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
SUPERVISOR:	MARIA VICTORA PERALTA NOVOA
DESEMPEÑO O CALIFICACION:	EXCELENTE

El Representante Legal JEILY JESUS MANUEL ROMERO GARCIA, identificada con NIT: 1102834199-7, en calidad de **CONTRATISTA** y en calidad de Supervisor la ARQUITECTA **MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA**, identificada con el número de cedula de ciudadanía 64.589.333 de Sincelejo, acordaron suscribir la presente acta final del Contrato MC-03-2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta a los treinta (30) días del mes de junio de 2023 por los que en ella intervinieron.

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
Representante Legal
Contratista

MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA
Supervisor del contrato
Profesional Universitario
DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

POLIZAS INICIALES – CONTRATO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101129460**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**05**	**2023**	**09**	**05**	**2023**	**00:00**	**20**	**06**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL		**CC: 1102.834.199**
DIRECCIÓN: CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2754780

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. MC 03 DE 2023 CUYO OBJETO ES:ADECUACIONES
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGUN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**09/05/2023**	**20/10/2023**	**$9,764,535.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$14,646,802.50**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**09/05/2023**	**20/06/2026**	**$7,323,401.25**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****165,083.00	$ *******8,000.00	$ ******32,885.00	$ **********205,969.00	$ *******31,734,738.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129460

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101129460**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**05**	**2023**	**09**	**05**	**2023**	**00:00**	**20**	**06**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL		**CC: 1102.834.199**
DIRECCIÓN: CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE		TELÉFONO: 3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE		TELÉFONO 2754780

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana Efecty CODENSACOOP

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****165,083.00	$ *******8,000.00	$ ******32,885.00	$ **********205,969.00	$ *******31,734,738.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11013106103821 (3900) 000000205969 (96) 20240508

REFERENCIA PAGO:

1101310610382-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048429	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	05	2023	09	05	2023	00:00	20	06	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL	CC: 1102.834.199

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	SINCELEJO, SUCRE	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	NIT: 800.165.944-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	2754780

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.03 DE 2023 CUYO OBJETO ES:
ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGUN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SINCELEJO - SUCRE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/05/2023	20/06/2023	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/05/2023	20/06/2023	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/05/2023	20/06/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******66,739.00	$ *******3,000.00	$ ******13,250.00	$ **********82,990.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

75-40-101048429

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048429	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	05	2023	09	05	2023	00:00	20	06	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL	CC: 1102.834.199

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	SINCELEJO, SUCRE	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	NIT: 800.165.944-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	2754780

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******66,739.00	$ *******3,000.00	$ ******13,250.00	$ ***********82,990.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11013106103805 (3900) 000000082990 (96) 20240508

REFERENCIA PAGO:

1101310610380-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

POLIZAS ACTUALIZADAS-
ACTA DE INICIO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101129460**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**06**	**2023**	**12**	**05**	**2023**	**00:00**	**23**	**06**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL	**CC: 1102.834.199**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	SINCELEJO, SUCRE	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	2754780

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. MC 03 DE 2023 CUYO OBJETO ES:ADECUACIONES
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGUN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/05/2023**	**23/10/2023**	**$9,764,535.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$14,646,802.50**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/05/2023**	**23/06/2026**	**$7,323,401.25**	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 12/05/2023 SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE INICIO DE LA PRESENTE POLIZA A PARTIR DEL ACTA EN MENCION. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL, SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****165,083.00	$ *******8,000.00	$ ******32,885.00	$ **********205,969.00	$ *******31,734,738.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129460

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101129460**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**06**	**2023**	**12**	**05**	**2023**	**00:00**	**23**	**06**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL	**CC: 1102.834.199**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	SINCELEJO, SUCRE	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	2754780

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****165,083.00	$ *******8,000.00	$ ******32,885.00	$ **********205,969.00	$ *******31,734,738.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11013106155922 (3900) 000000205969 (96) 20240511

REFERENCIA PAGO:

1101310615592-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129460	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	06	2023	12	05	2023	00:00	23	06	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL		**CC: 1102.834.199**
DIRECCIÓN: CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2754780

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

75-44-101129460

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101048429**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**06**	**2023**	**12**	**05**	**2023**	**00:00**	**23**	**06**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL	**CC: 1102.834.199**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	SINCELEJO, SUCRE	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	2754780

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.03 DE 2023 CUYO OBJETO ES:
ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGUN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SINCELEJO - SUCRE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2023**	**23/06/2023**	**$232,000,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2023**	**23/06/2023**	**$232,000,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2023**	**23/06/2023**	**$232,000,000.00**	

ACLARACIONES

DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 12/05/2023 SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE INICIO DE LA PRESENTE POLIZA A PARTIR DEL ACTA EN MENCION. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL, SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******66,739.00	$ *******3,000.00	$ ******13,250.00	$ **********82,990.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101048429

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048429	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	06	2023	12	05	2023	00:00	23	06	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL	CC: 1102.834.199

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	SINCELEJO, SUCRE	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	NIT: 800.165.944-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	2754780

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******66,739.00	$ *******3,000.00	$ ******13,250.00	$ ************82,990.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11013106155947 (3900) 000000082990 (96) 20240511

REFERENCIA PAGO:

1101310615594-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048429	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	06	2023	12	05	2023	00:00	23	06	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL		**CC: 1102.834.199**
DIRECCIÓN: CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2754780

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJ

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

75-40-101048429

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

POLIZAS ACTUALIZADAS - CLAUSULADO MODIFICACIÓN Nº 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129460	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2023	12	05	2023	00:00	23	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL		CC: 1102.834.199
DIRECCIÓN: CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		NIT: 800.165.944-8
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2754780

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. MC 03 DE 2023 CUYO OBJETO ES:ADECUACIONES
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGUN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/05/2023**	**29/10/2023**	**$9,764,535.00**	**$9,764,535.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$14,646,802.50**	**$14,646,802.50**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/05/2023**	**29/06/2026**	**$7,323,401.25**	**$7,323,401.25**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO DE ACUERDO A CLAUSULADO MODIFICACION No 1 DE FECHA 9/06/2023 AL CONTRATO MC 03 DE 2023 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 5 DIAS MAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL, SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ ***********28,560.00	$ *******31,734,738.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129460

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101129460**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**06**	**2023**	**12**	**05**	**2023**	**00:00**	**23**	**07**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL		**CC: 1102.834.199**
DIRECCIÓN: CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2754780

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ ***********28,560.00	$ *******31,734,738.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11013106168749 (3900) 000000028560 (96) 20240511

REFERENCIA PAGO:

1101310616874-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129460	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2023	12	05	2023	00:00	23	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL		**CC: 1102.834.199**
DIRECCIÓN: CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2754780

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129460

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101048429**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**06**	**2023**	**12**	**05**	**2023**	**00:00**	**29**	**06**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL		**CC: 1102.834.199**
DIRECCIÓN: CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2754780
BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.03 DE 2023 CUYO OBJETO ES:
ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGUN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SINCELEJO - SUCRE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2023**	**29/06/2023**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2023**	**29/06/2023**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2023**	**29/06/2023**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**

ACLARACIONES

DE ACUERDO A CLAUSULADO MODIFICACION No 1 DE FECHA 9/06/2023 AL CONTRATO MC 03 DE 2023 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 5 DIAS MAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL, SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******10,000.00	$ *******3,000.00	$ *******2,470.00	$ ***********15,470.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101048429

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048429	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2023	12	05	2023	00:00	29	06	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL	CC: 1102.834.199

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	SINCELEJO, SUCRE	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	NIT: 800.165.944-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	2754780

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******10,000.00	$ *******3,000.00	$ *******2,470.00	$ ************15,470.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11013106168828 (3900) 000000015470 (96) 20240511

REFERENCIA PAGO:

1101310616882-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048429	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2023	12	05	2023	00:00	29	06	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL		**CC: 1102.834.199**
DIRECCIÓN: CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2754780

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJ

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

75-40-101048429

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

POLIZAS ACTUALIZADAS - CLAUSULADO MODIFICACIÓN N°2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129460	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2023	12	05	2023	00:00	13	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL	CC: 1102.834.199

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	SINCELEJO, SUCRE	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	NIT: 800.165.944-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	2754780

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. MC 03 DE 2023 CUYO OBJETO ES:ADECUACIONES
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGUN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/05/2023**	**13/11/2023**	**$11,151,920.60**	**$11,151,920.60**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$16,727,880.90**	**$16,727,880.90**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/05/2023**	**13/07/2026**	**$8,363,940.45**	**$8,363,940.45**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
DE ACUERDO A CLAUSULADO MODIFICACION NO. 2 DE FECHA 16/06/2023 AL CONTRATO MC 03 DE 2023 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $ 6.936.928,OO Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 15 DIAS MAS, MODIFICANDO ASI LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL, SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******36,243,741.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129460

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101129460**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**06**	**2023**	**12**	**05**	**2023**	**00:00**	**13**	**07**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL	**CC: 1102.834.199**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	SINCELEJO, SUCRE	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	2754780

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana Efecty Coopdrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ ***********28,560.00	$ *******36,243,741.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11013106168992 (3900) 000000028560 (96) 20240511

REFERENCIA PAGO:

1101310616899-2

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129460	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2023	12	05	2023	00:00	13	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL		**CC: 1102.834.199**
DIRECCIÓN: CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2754780

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129460

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101129460**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**06**	**2023**	**12**	**05**	**2023**	**00:00**	**29**	**06**	**2026**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL	**CC: 1102.834.199**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	SINCELEJO, SUCRE	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	2754780

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. MC 03 DE 2023 CUYO OBJETO ES:ADECUACIONES
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGUN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/05/2023**	**29/10/2023**	**$11,151,920.60**	**$9,764,535.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$16,727,880.90**	**$14,646,802.50**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/05/2023**	**29/06/2026**	**$8,363,940.45**	**$7,323,401.25**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
DE ACUERDO A CLAUSULADO MODIFICACION NO. 2 DE FECHA 16/06/2023 AL CONTRATO MC 03 DE 2023 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $ 6.936.928,OO Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 15 DIAS MAS, MODIFICANDO ASI LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL, SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******28,195.00	$ **********0.00	$ *******5,357.00	$ ***********33,552.00	$ *******36,243,741.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129460

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101129460**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**06**	**2023**	**12**	**05**	**2023**	**00:00**	**29**	**06**	**2026**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL	**CC: 1102.834.199**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	SINCELEJO, SUCRE	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	**NIT: 800.165.944-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	2754780

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******28,195.00	$ **********0.00	$ *******5,357.00	$ ***********33,552.00	$ *******36,243,741.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11013106168960 (3900) 000000033552 (96) 20240629

REFERENCIA PAGO:

1101310616896-0

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101129460	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2023	12	05	2023	00:00	29	06	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL		**CC: 1102.834.199**
DIRECCIÓN: CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2754780

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101129460

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101048429**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**06**	**2023**	**12**	**05**	**2023**	**00:00**	**29**	**07**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL		**CC: 1102.834.199**
DIRECCIÓN: CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2754780
BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.03 DE 2023 CUYO OBJETO ES:
ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGUN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SINCELEJO - SUCRE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2023**	**13/07/2023**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2023**	**13/07/2023**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/05/2023**	**13/07/2023**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**

ACLARACIONES

DE ACUERDO A CLAUSULADO MODIFICACION NO. 2 DE FECHA 16/06/2023 AL CONTRATO MC 03 DE 2023 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $ 6.936.928,OO Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN 15 DIAS MAS, MODIFICANDO ASI LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL, SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******22,246.00	$ *******3,000.00	$ *******4,796.00	$ **********30,043.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

75-40-101048429

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048429	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2023	12	05	2023	00:00	29	07	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL	CC: 1102.834.199

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	SINCELEJO, SUCRE	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO	NIT: 800.165.944-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 22 NRO. 16 - 40	SINCELEJO, SUCRE	2754780

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******22,246.00	$ *******3,000.00	$ *******4,796.00	$ ***********30,043.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11013106169011 (3900) 000000030043 (96) 20240511

REFERENCIA PAGO:

1101310616901-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101048429	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2023	12	05	2023	00:00	29	07	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO GARCIA, JESUS MANUEL		**CC: 1102.834.199**
DIRECCIÓN: CRA 35 N° 18 36 BBR EL RECREO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3013511578

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO		**NIT: 800.165.944-8**
DIRECCIÓN: CL 22 NRO. 16 - 40	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	2754780

BENEFICIARIO: 800165944 - NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJ

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

75-40-101048429

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

PRESUPUESTO INICIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Sincelejo – Sucre

ANEXO 7

OFERTA ECONOMICA

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	JUZGADO ADMINISTRATIVO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				
1	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO ADMINISTRATIVO**				
1,01	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	3,41	$ 29.780	$ 101.550,00
1,02	Pañete en muros	m2	4	$ 27.500	$ 110.000,00
1,03	Estuco acrilico en muros	m2	4	$ 24.500	$ 98.000,00
1,04	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	4	$ 11.000	$ 44.000,00
1,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	7,5	$ 100.000	$ 750.000,00
1,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	3,7	$ 480.000	$ 1.776.000,00
2	**CARPINTERIA METALICA**				
2,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und	2	$ 850.000	$ 1.700.000,00
2,02	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	3,5	$ 420.000	$ 1.470.000,00
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**				
3,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica,	und	2	$ 11.800	$ 23.600,00
3,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica,	und	2	$ 15.000	$ 30.000,00
3,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 580.000	$ 580.000,00
3,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 115.000	$ 115.000,00
3,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	4	$ 8.000	$ 32.000,00
3,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	4	$ 14.800	$ 59.200,00
3,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	4	$ 7.985	$ 31.940,00
3,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	3	$ 30.000	$ 90.000,00
3,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	3	$ 6.000	$ 18.000,00
3,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	20	$ 6.000	$ 120.000,00
3,12	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 18.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00
4	**ASEO GENERAL DE OBRA**				
4,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	5	$ 2.500	$ 12.500,00
4,02	Planos Record de obras realizadas	m2	3	$ 1.800	$ 5.400,00
4,03	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1	$ 48.000	$ 48.000,00
	SUBTOTAL JUZGADO ADMINISTRATIVO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				**$ 10.215.190**
	JUZGADO PENAL MUNICIPAL - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				
5	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL MUNICIPAL**				
5,01	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	3,41	$ 29.780	$ 101.550,00
5,02	Pañete en muros	m2	5,2	$ 27.500	$ 143.000,00
5,03	Estuco acrilico en muros	m2	5,2	$ 24.500	$ 127.400,00
5,04	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	10	$ 11.000	$ 110.000,00
5,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	7,5	$ 100.000	$ 750.000
5,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	3,7	$ 480.000	$ 1.776.000
6	**CARPINTERIA METALICA**				
6,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und	2	$ 850.000	$ 1.700.000
6,02	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	3,5	$ 420.000	$ 1.470.000
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**				
7,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica,	und	2	$ 11.800	$ 23.600
7,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica,	und	2	$ 15.000	$ 30.000
7,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 580.000	$ 580.000
7,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 115.000	$ 115.000
7,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	2	$ 8.000	$ 16.000
7,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	5	$ 14.800	$ 74.000
7,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	5	$ 7.985	$ 39.925
7,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	3	$ 30.000	$ 90.000
7,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	4	$ 6.000	$ 24.000
7,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	20	$ 6.000	$ 120.000
7,13	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 18.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
8	**ASEO GENERAL DE OBRA**				

8,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	5	$ 2.500	$ 12.500
8,02	Planos Record de obras realizadas	m2	4	$ 1.800	$ 7.200
8,03	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1	$ 48.000	$ 48.000
	SUBTOTAL JUZGADO PENAL MUNICIPAL - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				**$ 10.358.175**
	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO- EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				
9	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO**				
9,01	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	3,41	$ 29.780	$ 101.550
9,02	Pañete en muros	m2	10,2	$ 27.500	$ 280.500
9,03	Estuco acrilico en muros	m2	10,2	$ 24.500	$ 249.900
9,04	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	10,66	$ 11.000	$ 117.260
9,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	7,5	$ 100.000	$ 750.000
9,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	3,5	$ 480.000	$ 1.680.000
10	**CARPINTERIA METALICA**				
10,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und	2	$ 850.000	$ 1.700.000
10,02	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	4	$ 420.000	$ 1.680.000
11	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**				
11,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica,	und	4	$ 11.800	$ 47.200
11,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica,	und	4	$ 15.000	$ 60.000
11,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 580.000	$ 580.000
11,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 115.000	$ 115.000
11,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	5	$ 8.000	$ 40.000
11,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	4	$ 14.800	$ 59.200
11,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	10	$ 7.985	$ 79.850
11,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	3	$ 30.000	$ 90.000
11,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	3	$ 6.000	$ 18.000
11,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	10	$ 6.000	$ 60.000
11,12	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 12.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
11,13	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 18.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
12	**ASEO GENERAL DE OBRA**				
12,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	5	$ 2.500	$ 12.500
12,02	Planos Record de obras realizadas	m2	4	$ 1.800	$ 7.200
12,03	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1	$ 48.000	$ 48.000
	SUBTOTAL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO- EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				**$ 13.276.160**
	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO - PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL				
13	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO**				
13,01	Demolicion de muro en mamposteria (incluye retiro y disposicion final)	m2	2,6	$ 50.000	$ 130.000
13,02	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	4	$ 29.780	$ 119.120
13,03	Pañete en muros	m2	5	$ 27.500	$ 137.500
13,04	Estuco acrilico en muros	m2	3	$ 24.500	$ 73.500
13,05	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	3	$ 11.000	$ 33.000
13,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	3,5	$ 480.000	$ 1.680.000
14	**CARPINTERIA METALICA**				
14,01	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	3,37	$ 420.000	$ 1.415.400
15	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**				
15,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica,	und	2	$ 11.800	$ 23.600
15,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica,	und	2	$ 15.000	$ 30.000
15,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 580.000	$ 580.000
15,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 115.000	$ 115.000
15,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	3	$ 8.000	$ 24.000
15,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	3	$ 14.800	$ 44.400
15,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	3	$ 7.985	$ 23.955
15,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	3	$ 30.000	$ 90.000
15,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	3	$ 6.000	$ 18.000
15,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	10	$ 6.000	$ 60.000
15,12	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 12.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
16	**ASEO GENERAL DE OBRA**				
16,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	5	$ 2.500	$ 12.500
16,02	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	Und	1	$ 48.000	$ 48.000
	SUBTOTAL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO - PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL				**$ 7.157.975**
				COSTO TOTAL DIRECTO OBRA CIVIL	**$ 41.007.500,00**
				ADMINISTRACION **12,00%**	$ 4.920.900,00
				IMPREVISTOS **2,00%**	$ 820.150,00

UTILIDAD	**5,00%**	$ 2.050.375,00
IVA SOBRE UTILIDAD	**19,00%**	$ 0,00
COSTO TOTAL OBRA CIVIL		**$ 48.798.925,00**

JESÚS MANUEL ROMERO GARCIA
C.C.Nº 1.102.834.199 de Sincelejo
Matrícula Profesional Nº 22202-259544 COR

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

BALANCE DE OBRA N°1

ACTA DE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES - BALANCE No. 1

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.	CONTRATISTA
MC N° 03 de 2023	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATANTE	**SUPERVISION**
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES CONTRATADAS			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES(+)	MENORES(-)		
JUZGADO ADMINISTRATIVO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO											
1	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO ADMINISTRATIVO**										
1,01	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	3,41	$ 29.780	$ 101.550,00	1,89	-	$ 56.284,00	$ -	5,30	$ 157.834,00
1,02	Pañete en muros	m2	4	$ 27.500	$ 110.000,00	8,54	-	$ 234.850,00	$ -	12,54	$ 344.850,00
1,03	Estuco acrilico en muros	m2	4	$ 24.500	$ 98.000,00	38,94	-	$ 954.030,00	$ -	42,94	$ 1.052.030,00
1,04	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	4	$ 11.000	$ 44.000,00	41,19	-	$ 453.090,00	$ -	45,19	$ 497.090,00
1,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	7,5	$ 100.000	$ 750.000,00	7,70	-	$ 770.000,00	$ -	15,20	$ 1.520.000,00
1,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	3,7	$ 480.000	$ 1.776.000,00	-	0,55	$ -	$ 264.000,00	3,15	$ 1.512.000,00
2	**CARPINTERIA METALICA**										
2,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und	2	$ 850.000	$ 1.700.000,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 1.700.000,00
2,02	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	3,5	$ 420.000	$ 1.470.000,00	-	0,13	$ -	$ 54.600,00	3,37	$ 1.415.400,00
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**										
3,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica.	und	2	$ 11.800	$ 23.600,00	-	2,00	$ -	$ 23.600,00	0,00	$ -
3,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica.	und	2	$ 15.000	$ 30.000,00	-	2,00	$ -	$ 30.000,00	0,00	$ -
3,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 580.000	$ 580.000,00	-	1,00	$ -	$ 580.000,00	0,00	$ -
3,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 115.000	$ 115.000,00	-	1,00	$ -	$ 115.000,00	0,00	$ -
3,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	4	$ 8.000	$ 32.000,00	-	4,00	$ -	$ 32.000,00	0,00	$ -
3,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	4	$ 14.800	$ 59.200,00	-	4,00	$ -	$ 59.200,00	0,00	$ -
3,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	4	$ 7.985	$ 31.940,00	-	4,00	$ -	$ 31.940,00	0,00	$ -
3,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	3	$ 30.000	$ 90.000,00	-	3,00	$ -	$ 90.000,00	0,00	$ -
3,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	3	$ 6.000	$ 18.000,00	-	3,00	$ -	$ 18.000,00	0,00	$ -
3,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	20	$ 6.000	$ 120.000,00	-	20,00	$ -	$ 120.000,00	0,00	$ -
3,12	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 18.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 3.000.000,00

ACTA DE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES - BALANCE No. 1

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.	CONTRATISTA
MC N° 03 de 2023	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATANTE	**SUPERVISION**
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES CONTRATADAS			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES(+)	MENORES(-)		
4	**ASEO GENERAL DE OBRA**				$ -						
4,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	5	$ 2.500	$ 12.500,00	64,29	-	$ 160.725,00	$ -	69,29	$ 173.225,00
4,02	Planos Record de obras realizadas	m2	3	$ 1.800	$ 5.400,00	66,29	-	$ 119.322,00	$ -	69,29	$ 124.722,00
4,03	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1	$ 48.000	$ 48.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 48.000,00
	ITEMS NUEVOS										
NP1	Viga de confinamiento 0,25x0,10 f'c=3000 PSI (21,0 Mpa) Incluye acero de Refuerzo y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	Ml		$ 98.350		3,85	-	$ 378.648,00	$ -	3,85	$ 378.648,00
NP2	Biblioteca estanteria en madera rh recubierta en melamina	UND		$ 800.000		1,00	-	$ 800.000,00	$ -	1,00	$ 800.000,00
	SUBTOTAL JUZGADO ADMINISTRATIVO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				**$ 10.215.190,00**						**$ 12.723.799,00**
	JUZGADO PENAL MUNICIPAL - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO										
5	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL MUNICIPAL**										
5,01	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	3,41	$ 29.780	$ 101.550,00	0,38	-	$ 11.316,00	$ -	3,79	$ 112.866,00
5,02	Pañete en muros	m2	5,2	$ 27.500	$ 143.000,00	3,82	-	$ 105.050,00	$ -	9,02	$ 248.050,00
5,03	Estuco acrilico en muros	m2	5,2	$ 24.500	$ 127.400,00	34,97	-	$ 856.765,00	$ -	40,17	$ 984.165,00
5,04	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	10	$ 11.000	$ 110.000,00	30,17	-	$ 331.870,00	$ -	40,17	$ 441.870,00
5,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	7,5	$ 100.000	$ 750.000,00	8,08	-	$ 808.000,00	$ -	15,58	$ 1.558.000,00
5,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	3,7	$ 480.000	$ 1.776.000,00	-	1,60	$ -	$ 768.000,00	2,10	$ 1.008.000,00
6	**CARPINTERIA METALICA**										
6,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und	2	$ 850.000	$ 1.700.000,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 1.700.000,00
6,02	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	3,5	$ 420.000	$ 1.470.000,00	-	0,88	$ -	$ 369.600,00	2,62	$ 1.100.400,00

ACTA DE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES - BALANCE No. 1

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.	CONTRATISTA
MC N° 03 de 2023	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATANTE	**SUPERVISION**
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES CONTRATADAS			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES(+)	MENORES(-)		
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**										
7,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica.	und	2	$ 11.800	$ 23.600,00	-	2,00	$ -	$ 23.600,00	0,00	$ -
7,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica.	und	2	$ 15.000	$ 30.000,00	-	2,00	$ -	$ 30.000,00	0,00	$ -
7,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 580.000	$ 580.000,00	-	1,00	$ -	$ 580.000,00	0,00	$ -
7,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 115.000	$ 115.000,00	-	1,00	$ -	$ 115.000,00	0,00	$ -
7,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	2	$ 8.000	$ 16.000,00	-	2,00	$ -	$ 16.000,00	0,00	$ -
7,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	5	$ 14.800	$ 74.000,00	-	5,00	$ -	$ 74.000,00	0,00	$ -
7,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	5	$ 7.985	$ 39.925,00	-	5,00	$ -	$ 39.925,00	0,00	$ -
7,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	3	$ 30.000	$ 90.000,00	-	3,00	$ -	$ 90.000,00	0,00	$ -
7,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	4	$ 6.000	$ 24.000,00	-	4,00	$ -	$ 24.000,00	0,00	$ -
7,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	20	$ 6.000	$ 120.000,00	-	20,00	$ -	$ 120.000,00	0,00	$ -
7,13	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 18.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 3.000.000,00
8	**ASEO GENERAL DE OBRA**										
8,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	5	$ 2.500	$ 12.500,00	48,41	-	$ 121.025,00	$ -	53,41	$ 133.525,00
8,02	Planos Record de obras realizadas	m2	4	$ 1.800	$ 7.200,00	49,41	-	$ 88.938,00	$ -	53,41	$ 96.138,00
8,03	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1	$ 48.000	$ 48.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 48.000,00
	ITEMS NUEVOS										
NP1	Viga de confinamiento 0,25x0,10 f'c=3000 PSI (21,0 Mpa) Incluye acero de Refuerzo y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	Ml		$ 98.350		2,90	-	$ 285.215,00	$ -	2,90	$ 285.215,00
NP2	Biblioteca estanteria en madera rh recubierta en melamina	UND		$ 800.000		1,00	-	$ 800.000,00	$ -	1,00	$ 800.000,00
	SUBTOTAL JUZGADO PENAL MUNICIPAL - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				**$ 10.358.175,00**						**$ 11.516.229,00**

ACTA DE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES - BALANCE No. 1

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.	CONTRATISTA
MC N° 03 de 2023	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATANTE	**SUPERVISION**
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES CONTRATADAS			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES(+)	MENORES(-)		
	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO- EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO										
9	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO**										
9,01	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	3,41	$ 29.780	$ 101.550,00	2,77	-	$ 82.491,00	$ -	6,18	$ 184.040,00
9,02	Pañete en muros	m2	10,2	$ 27.500	$ 280.500,00	2,52	-	$ 69.300,00	$ -	12,72	$ 349.800,00
9,03	Estuco acrilico en muros	m2	10,2	$ 24.500	$ 249.900,00	15,28	-	$ 374.360,00	$ -	25,48	$ 624.260,00
9,04	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	10,66	$ 11.000	$ 117.260,00	31,07	-	$ 341.770,00	$ -	41,73	$ 459.030,00
9,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	7,5	$ 100.000	$ 750.000,00	6,95	-	$ 695.000,00	$ -	14,45	$ 1.445.000,00
9,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	3,5	$ 480.000	$ 1.680.000,00	-	1,34	$ -	$ 643.200,00	2,16	$ 1.036.800,00
10	**CARPINTERIA METALICA**										
10,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0,9x2,00	Und	2	$ 850.000	$ 1.700.000,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 1.700.000,00
10,02	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	4	$ 420.000	$ 1.680.000,00	-	1,30	$ -	$ 546.000,00	2,70	$ 1.134.000,00
11	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**										
11,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica.	und	4	$ 11.800	$ 47.200,00	-	4,00	$ -	$ 47.200,00	0,00	$ -
11,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica.	und	4	$ 15.000	$ 60.000,00	-	4,00	$ -	$ 60.000,00	0,00	$ -
11,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 580.000	$ 580.000,00	-	1,00	$ -	$ 580.000,00	0,00	$ -
11,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 115.000	$ 115.000,00	-	1,00	$ -	$ 115.000,00	0,00	$ -
11,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	5	$ 8.000	$ 40.000,00	-	5,00	$ -	$ 40.000,00	0,00	$ -
11,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	4	$ 14.800	$ 59.200,00	-	4,00	$ -	$ 59.200,00	0,00	$ -
11,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	10	$ 7.985	$ 79.850,00	-	10,00	$ -	$ 79.850,00	0,00	$ -
11,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	3	$ 30.000	$ 90.000,00	-	3,00	$ -	$ 90.000,00	0,00	$ -
11,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	3	$ 6.000	$ 18.000,00	-	3,00	$ -	$ 18.000,00	0,00	$ -
11,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	10	$ 6.000	$ 60.000,00	-	10,00	$ -	$ 60.000,00	0,00	$ -
11,12	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 12.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 2.500.000,00
11,13	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 18.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 3.000.000,00

ACTA DE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES - BALANCE No. 1

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.	CONTRATISTA
MC N° 03 de 2023	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATANTE	**SUPERVISION**
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES CONTRATADAS			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES(+)	MENORES(-)		
12	**ASEO GENERAL DE OBRA**										
12,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	5	$ 2.500	$ 12.500,00	44,65	-	$ 111.625,00	$ -	49,65	$ 124.125,00
12,02	Planos Record de obras realizadas	m2	4	$ 1.800	$ 7.200,00	45,65	-	$ 82.170,00	$ -	49,65	$ 89.370,00
12,03	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1	$ 48.000	$ 48.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 48.000,00
	ITEMS NUEVOS										
NP1	Viga de confinamiento 0,2x0,10 f'c=3000 PSI (21,0 Mpa) Incluye acero de Refuerzo y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	Ml		$ 98.350		2,96	-	$ 291.116,00	$ -	2,96	$ 291.116,00
NP2	Biblioteca estanteria en madera rh recubierta en melamina	UND		$ 800.000		1,00	-	$ 800.000,00	$ -	1,00	$ 800.000,00
	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO- EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				**$ 13.276.160,00**						**$ 13.785.541,00**
	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO - PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL										
13	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO**										
13,01	Demolicion de muro en mamposteria (incluye retiro y disposicion final)	m2	2,6	$ 50.000	$ 130.000,00	-	0,50	$ -	$ 25.000,00	2,10	$ 105.000,00
13,02	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	4	$ 29.780	$ 119.120,00	0,24	-	$ 7.147,00	$ -	4,24	$ 126.267,00
13,03	Pañete en muros	m2	5	$ 27.500	$ 137.500,00	8,70	-	$ 239.250,00	$ -	13,70	$ 376.750,00
13,04	Estuco acrilico en muros	m2	3	$ 24.500	$ 73.500,00	10,50	-	$ 257.250,00	$ -	13,50	$ 330.750,00
13,05	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	3	$ 11.000	$ 33.000,00	10,50	-	$ 115.500,00	$ -	13,50	$ 148.500,00
13,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	3,5	$ 480.000	$ 1.680.000,00	-	1,40	$ -	$ 672.000,00	2,10	$ 1.008.000,00
14	**CARPINTERIA METALICA**										
14,01	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	3,37	$ 420.000	$ 1.415.400,00	-	0,33	$ -	$ 138.600,00	3,04	$ 1.276.800,00
15	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**										
15,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica.	und	2	$ 11.800	$ 23.600,00	-	2,00	$ -	$ 23.600,00	0,00	$ -
15,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica.	und	2	$ 15.000	$ 30.000,00	-	2,00	$ -	$ 30.000,00	0,00	$ -
15,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 580.000	$ 580.000,00	-	1,00	$ -	$ 580.000,00	0,00	$ -
15,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	1	$ 115.000	$ 115.000,00	-	1,00	$ -	$ 115.000,00	0,00	$ -
15,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	3	$ 8.000	$ 24.000,00	-	3,00	$ -	$ 24.000,00	0,00	$ -

ACTA DE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES - BALANCE No. 1

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.	CONTRATISTA
MC N° 03 de 2023	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATANTE	**SUPERVISION**
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES CONTRATADAS			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES(+)	MENORES(-)		
15,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	3	$ 14.800	$ 44.400,00	-	3,00	$ -	$ 44.400,00	0,00	$ -
15,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	3	$ 7.985	$ 23.955,00	-	3,00	$ -	$ 23.955,00	0,00	$ -
15,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	3	$ 30.000	$ 90.000,00	-	3,00	$ -	$ 90.000,00	0,00	$ -
15,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	3	$ 6.000	$ 18.000,00	-	3,00	$ -	$ 18.000,00	0,00	$ -
15,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	10	$ 6.000	$ 60.000,00	-	10,00	$ -	$ 60.000,00	0,00	$ -
15,12	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 12.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 2.500.000,00
16	**ASEO GENERAL DE OBRA**										
16,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	5	$ 2.500	$ 12.500,00	59,00	-	$ 147.500,00	$ -	64,00	$ 160.000,00
16,02	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	Und	1	$ 48.000	$ 48.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 48.000,00
	ITEMS NUEVOS										
5,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2		$ 100.000		2,42	-	$ 242.000,00	$ -	2,42	$ 242.000,00
10,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und		$ 850.000	$ -	1,00	-	$ 850.000,00	$ -	1,00	$ 850.000,00
NP1	Viga de confinamiento 0,2x0,10 f'c=3000 PSI (21,0 Mpa) Incluye acero de Refuerzo y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	Ml		$ 98.350		2,90	-	$ 285.215,00	$ -	2,90	$ 285.215,00
NP2	Biblioteca estanteria en madera rh recubierta en melamina	UND		$ 800.000		1,00	-	$ 800.000,00	$ -	1,00	$ 800.000,00
NP3	Reubicacion de Puerta Existente	Und		$ 350.000	$ -	1,00	-	$ 350.000,00	$ -	1,00	$ 350.000,00
NP4	Construccion de Filos y Vanos para Puertas y ventanas incluye Pañete, Estuco y acabado en pintura	ml		$ 40.000	$ -	5,10	-	$ 204.000,00	$ -	5,10	$ 204.000,00
	SUBTOTAL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO - PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL				**$ 7.157.975,00**						**$ 8.811.282,00**
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL :				**$ 41.007.500**			**$ 13.680.822**	**$ 7.851.470**		**$ 46.836.851**
	ADMINISTRACIÓN :	**12,00%**			**$ 4.920.900**			**$ 1.641.699**	**$ 942.176**		**$ 5.620.422**
	IMPREVISTOS:	**2,00%**			**$ 820.150**			**$ 273.616**	**$ 157.029**		**$ 936.737**
	UTILIDAD :	**5%**			**$ 2.050.375**			**$ 684.041**	**$ 392.574**		**$ 2.341.843**
	IVA:	**19%**			**$ -**			**$ -**	**$ -**		**$ -**
	TOTAL COSTO OBRA CIVIL :				**$ 48.798.925**			**$ 16.280.178**	**$ 9.343.249**		**$ 55.735.853**

VALOR ADICIONAL	$ 6.936.928,00

REALIZÓ;

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATISTA

AVALÓ;

MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA
SUPERVISION

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

BALANCE DE OBRA N°2

ACTA DE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES - BALANCE N°2 (FINAL DE OBRA)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.	CONTRATISTA
MC N° 03 de 2023	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATANTE	**SUPERVISION**
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N°1			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES(+)	MENORES(-)		
	JUZGADO ADMINISTRATIVO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO										
1	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO ADMINISTRATIVO**										
1,01	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	5,3	$ 29.780	$ 157.834,00	-	-	$ -	$ -	5,30	$ 157.834,00
1,02	Pañete en muros	m2	12,54	$ 27.500	$ 344.850,00	-	-	$ -	$ -	12,54	$ 344.850,00
1,03	Estuco acrilico en muros	m2	42,94	$ 24.500	$ 1.052.030,00	-	-	$ -	$ -	42,94	$ 1.052.030,00
1,04	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	45,19	$ 11.000	$ 497.090,00	-	-	$ -	$ -	45,19	$ 497.090,00
1,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	15,2	$ 100.000	$ 1.520.000,00	-	-	$ -	$ -	15,20	$ 1.520.000,00
1,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	3,15	$ 480.000	$ 1.512.000,00	-	-	$ -	$ -	3,15	$ 1.512.000,00
2	**CARPINTERIA METALICA**										
2,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und	2	$ 850.000	$ 1.700.000,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 1.700.000,00
2,02	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	3,37	$ 420.000	$ 1.415.400,00	-	-	$ -	$ -	3,37	$ 1.415.400,00
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**										
3,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica.	und	0	$ 11.800	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
3,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 15.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
3,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 580.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
3,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 115.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
3,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	0	$ 8.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
3,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	0	$ 14.800	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
3,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	0	$ 7.985	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
3,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	0	$ 30.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
3,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
3,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
3,12	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 18.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 3.000.000,00

ACTA DE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES - BALANCE N°2 (FINAL DE OBRA)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.	CONTRATISTA
MC N° 03 de 2023	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATANTE	**SUPERVISION**
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N°1			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES(+)	MENORES(-)		
4	**ASEO GENERAL DE OBRA**				$ -						
4,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	69,29	$ 2.500	$ 173.225,00	-	-	$ -	$ -	69,29	$ 173.225,00
4,02	Planos Record de obras realizadas	m2	69,29	$ 1.800	$ 124.722,00	-	-	$ -	$ -	69,29	$ 124.722,00
4,03	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1	$ 48.000	$ 48.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 48.000,00
	ITEMS NUEVOS										
NP1	Viga de confinamiento 0,25x0,10 f'c=3000 PSI (21,0 Mpa) Incluye acero de Refuerzo y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	Ml	3,85	$ 98.350	$ 378.648,00	-	-	$ -	$ -	3,85	$ 378.648,00
NP2	Biblioteca estanteria en madera rh recubierta en melamina	UND	1	$ 800.000	$ 800.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 800.000,00
	SUBTOTAL JUZGADO ADMINISTRATIVO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				**$ 12.723.799,00**						**$ 12.723.799,00**
	JUZGADO PENAL MUNICIPAL - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO										
5	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL MUNICIPAL**										
5,01	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	3,79	$ 29.780	$ 112.866,00	-	-	$ -	$ -	3,79	$ 112.866,00
5,02	Pañete en muros	m2	9,02	$ 27.500	$ 248.050,00	-	-	$ -	$ -	9,02	$ 248.050,00
5,03	Estuco acrilico en muros	m2	40,17	$ 24.500	$ 984.165,00	-	-	$ -	$ -	40,17	$ 984.165,00
5,04	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	40,17	$ 11.000	$ 441.870,00	-	-	$ -	$ -	40,17	$ 441.870,00
5,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	15,58	$ 100.000	$ 1.558.000,00	-	0,01	$ -	$ 1.000,00	15,57	$ 1.557.000,00
5,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	2,1	$ 480.000	$ 1.008.000,00	-	-	$ -	$ -	2,10	$ 1.008.000,00
6	**CARPINTERIA METALICA**										
6,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und	2	$ 850.000	$ 1.700.000,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 1.700.000,00
6,02	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	2,62	$ 420.000	$ 1.100.400,00	-	-	$ -	$ -	2,62	$ 1.100.400,00

ACTA DE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES - BALANCE N°2 (FINAL DE OBRA)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.	CONTRATISTA
MC N° 03 de 2023	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATANTE	**SUPERVISION**
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N°1			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES(+)	MENORES(-)		
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**										
7,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 11.800	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
7,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 15.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
7,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 580.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
7,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 115.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
7,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	0	$ 8.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
7,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	0	$ 14.800	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
7,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	0	$ 7.985	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
7,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	0	$ 30.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
7,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
7,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
7,13	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 18.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 3.000.000,00
8	**ASEO GENERAL DE OBRA**										
8,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	53,41	$ 2.500	$ 133.525,00	-	-	$ -	$ -	53,41	$ 133.525,00
8,02	Planos Record de obras realizadas	m2	53,41	$ 1.800	$ 96.138,00	-	-	$ -	$ -	53,41	$ 96.138,00
8,03	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1	$ 48.000	$ 48.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 48.000,00
	ITEMS NUEVOS										
NP1	Viga de confinamiento 0,25x0,10 f'c=3000 PSI (21,0 Mpa) Incluye acero de Refuerzo y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	Ml	2,9	$ 98.350	$ 285.215,00	-	-	$ -	$ -	2,90	$ 285.215,00
NP2	Biblioteca estanteria en madera rh recubierta en melamina	UND	1	$ 800.000	$ 800.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 800.000,00
	SUBTOTAL JUZGADO PENAL MUNICIPAL - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				**$ 11.516.229,00**						**$ 11.515.229,00**

ACTA DE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES - BALANCE N°2 (FINAL DE OBRA)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.	CONTRATISTA
MC N° 03 de 2023	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATANTE	**SUPERVISION**
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N°1			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES(+)	MENORES(-)		
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO- EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO											
9	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO**										
9,01	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	6,18	$ 29.780	$ 184.040,00	-	-	$ -	$ -	6,18	$ 184.040,00
9,02	Pañete en muros	m2	12,72	$ 27.500	$ 349.800,00	-	-	$ -	$ -	12,72	$ 349.800,00
9,03	Estuco acrilico en muros	m2	25,48	$ 24.500	$ 624.260,00	-	-	$ -	$ -	25,48	$ 624.260,00
9,04	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	41,73	$ 11.000	$ 459.030,00	-	-	$ -	$ -	41,73	$ 459.030,00
9,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	14,45	$ 100.000	$ 1.445.000,00	-	-	$ -	$ -	14,45	$ 1.445.000,00
9,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	2,16	$ 480.000	$ 1.036.800,00	-	-	$ -	$ -	2,16	$ 1.036.800,00
10	**CARPINTERIA METALICA**										
10,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und	2	$ 850.000	$ 1.700.000,00	-	-	$ -	$ -	2,00	$ 1.700.000,00
10,02	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	2,7	$ 420.000	$ 1.134.000,00	-	-	$ -	$ -	2,70	$ 1.134.000,00
11	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**										
11,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 11.800	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
11,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 15.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
11,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 580.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
11,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 115.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
11,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	0	$ 8.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
11,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	0	$ 14.800	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
11,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	0	$ 7.985	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
11,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	0	$ 30.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
11,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
11,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
11,12	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 12.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 2.500.000,00
11,13	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 18.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 3.000.000,00

ACTA DE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES - BALANCE N°2 (FINAL DE OBRA)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.	CONTRATISTA
MC N° 03 de 2023	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATANTE	**SUPERVISION**
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N°1			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES(+)	MENORES(-)		
12	**ASEO GENERAL DE OBRA**										
12,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	49,65	$ 2.500	$ 124.125,00	-	-	$ -	$ -	49,65	$ 124.125,00
12,02	Planos Record de obras realizadas	m2	49,65	$ 1.800	$ 89.370,00	-	-	$ -	$ -	49,65	$ 89.370,00
12,03	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1	$ 48.000	$ 48.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 48.000,00
	ITEMS NUEVOS										
NP1	Viga de confinamiento 0,2x0,10 f'c=3000 PSI (21,0 Mpa) Incluye acero de Refuerzo y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	Ml	2,96	$ 98.350	$ 291.116,00	-	-	$ -	$ -	2,96	$ 291.116,00
NP2	Biblioteca estanteria en madera rh recubierta en melamina	UND	1	$ 800.000	$ 800.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 800.000,00
	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO- EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				**$ 13.785.541,00**						**$ 13.785.541,00**
	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO - PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL										
13	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO**										
13,01	Demolicion de muro en mamposteria (incluye retiro y disposicion final)	m2	2,1	$ 50.000	$ 105.000,00	0,30	-	$ 15.000,00	$ -	2,40	$ 120.000,00
13,02	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	4,24	$ 29.780	$ 126.267,00	-	1,87	$ -	$ 55.689,00	2,37	$ 70.579,00
13,03	Pañete en muros	m2	13,7	$ 27.500	$ 376.750,00	-	7,40	$ -	$ 203.500,00	6,30	$ 173.250,00
13,04	Estuco acrilico en muros	m2	13,5	$ 24.500	$ 330.750,00	1,48	-	$ 36.260,00	$ -	14,98	$ 367.010,00
13,05	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	13,5	$ 11.000	$ 148.500,00	29,73	-	$ 327.068,00	$ -	43,23	$ 475.568,00
13,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	2,1	$ 480.000	$ 1.008.000,00	-	0,10	$ -	$ 48.000,00	2,00	$ 960.000,00
14	**CARPINTERIA METALICA**										
14,01	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	3,04	$ 420.000	$ 1.276.800,00	-	0,54	$ -	$ 226.800,00	2,50	$ 1.050.000,00
15	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**										
15,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 11.800	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
15,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 15.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
15,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 580.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
15,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 115.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
15,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	0	$ 8.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -

ACTA DE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES - BALANCE N°2 (FINAL DE OBRA)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.	CONTRATISTA
MC N° 03 de 2023	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATANTE	**SUPERVISION**
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N°1			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES(+)	MENORES(-)		
15,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	0	$ 14.800	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
15,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	0	$ 7.985	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
15,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	0	$ 30.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
15,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
15,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	$ -	$ -	0,00	$ -
15,12	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 12.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 2.500.000,00
16	**ASEO GENERAL DE OBRA**										
16,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	64	$ 2.500	$ 160.000,00	-	-	$ -	$ -	64,00	$ 160.000,00
16,02	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	Und	1	$ 48.000	$ 48.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 48.000,00
	ITEMS NUEVOS										
5,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	2,42	$ 100.000	$ 242.000,00	1,92	-	$ 192.000,00	$ -	4,34	$ 434.000,00
10,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und	1	$ 850.000	$ 850.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 850.000,00
NP1	Viga de confinamiento 0,2x0,10 f'c=3000 PSI (21,0 Mpa) Incluye acero de Refuerzo y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	Ml	2,9	$ 98.350	$ 285.215,00	-	0,40	$ -	$ 39.340,00	2,50	$ 245.875,00
NP2	Biblioteca estanteria en madera rh recubierta en melamina	UND	1	$ 800.000	$ 800.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 800.000,00
NP3	Reubicacion de Puerta Existente	Und	1	$ 350.000	$ 350.000,00	-	-	$ -	$ -	1,00	$ 350.000,00
NP4	Construccion de Filos y Vanos para Puertas y ventanas incluye Pañete, Estuco y acabado en pintura	ml	5,1	$ 40.000	$ 204.000,00	0,10	-	$ 4.000,00	$ -	5,20	$ 208.000,00
	SUBTOTAL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO - PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL				**$ 8.811.282,00**						**$ 8.812.282,00**
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL :				**$ 46.836.851**			**$ 574.329**	**$ 574.329**		**$ 46.836.851**
	ADMINISTRACIÓN :	**12,00%**			**$ 5.620.422**			**$ 68.919**	**$ 68.919**		**$ 5.620.422**
	IMPREVISTOS:	**2,00%**			**$ 936.737**			**$ 11.487**	**$ 11.487**		**$ 936.737**
	UTILIDAD :	**5%**			**$ 2.341.843**			**$ 28.716**	**$ 28.716**		**$ 2.341.843**
	IVA:	**19%**			**$ -**			**$ -**	**$ -**		**$ -**
	TOTAL COSTO OBRA CIVIL :				**$ 55.735.853**			**$ 683.451**	**$ 683.451**		**$ 55.735.853**

REALIZÓ:

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATISTA

AVALÓ;

MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA
SUPERVISION

ACTA FINAL NUMERICA

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.		CONTRATISTA	
MC N° 03 de 2023		JESUS MANUEL ROMERO GARCIA	
CONTRATANTE		SUPERVISION	
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA	
FECHA INICIO	12/05/2023	VALOR INICIAL:	$ 48.798.925,00
PLAZO INICIAL:	UN MES (01) MES	VALOR ADICIONAL:	$ 6.936.928,00
PLAZO ADICIONAL:	CINCO(5) DIAS + TRECE (13) DIAS	VALOR TOTAL:	$ 55.735.853,00
PLAZO TOTAL	UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS	EJECUTADO : 100%	
FECHA FINAL:	30/06/2022		

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N°2			ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
JUZGADO ADMINISTRATIVO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO											
1	ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO ADMINISTRATIVO										
1,01	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	5,3	$ 29.780	$ 157.834,00	-	-	5,30	$ 157.834,00	5,30	$ 157.834,00
1,02	Pañete en muros	m2	12,54	$ 27.500	$ 344.850,00	-	-	12,54	$ 344.850,00	12,54	$ 344.850,00
1,03	Estuco acrilico en muros	m2	42,94	$ 24.500	$ 1.052.030,00	-	-	42,94	$ 1.052.030,00	42,94	$ 1.052.030,00
1,04	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	45,19	$ 11.000	$ 497.090,00	-	-	45,19	$ 497.090,00	45,19	$ 497.090,00
1,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	15,2	$ 100.000	$ 1.520.000,00	-	-	15,20	$ 1.520.000,00	15,20	$ 1.520.000,00
1,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	3,15	$ 480.000	$ 1.512.000,00	-	-	3,15	$ 1.512.000,00	3,15	$ 1.512.000,00
2	CARPINTERIA METALICA										
2,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und	2	$ 850.000	$ 1.700.000,00	-	-	2,00	$ 1.700.000,00	2,00	$ 1.700.000,00
2,02	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	3,37	$ 420.000	$ 1.415.400,00	-	-	3,37	$ 1.415.400,00	3,37	$ 1.415.400,00
3	INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS										
3,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 11.800	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
3,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 15.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
3,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 580.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
3,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 115.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
3,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	0	$ 8.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
3,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	0	$ 14.800	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
3,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	0	$ 7.985	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
3,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	0	$ 30.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
3,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
3,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
3,12	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 18.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00	-	-	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.		CONTRATISTA	
MC N° 03 de 2023		JESUS MANUEL ROMERO GARCIA	
CONTRATANTE		SUPERVISION	
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA	
FECHA INICIO	12/05/2023	VALOR INICIAL:	$ 48.798.925,00
PLAZO INICIAL:	UN MES (01) MES	VALOR ADICIONAL:	$ 6.936.928,00
PLAZO ADICIONAL:	CINCO(5) DIAS + TRECE (13) DIAS	VALOR TOTAL:	$ 55.735.853,00
PLAZO TOTAL	UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS	EJECUTADO : 100%	
FECHA FINAL:	30/06/2022		

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N°2			ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
4	**ASEO GENERAL DE OBRA**				$ -						
4,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	69,29	$ 2.500	$ 173.225,00	-	-	69,29	$ 173.225,00	69,29	$ 173.225,00
4,02	Planos Record de obras realizadas	m2	69,29	$ 1.800	$ 124.722,00	-	-	69,29	$ 124.722,00	69,29	$ 124.722,00
4,03	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1	$ 48.000	$ 48.000,00	-	-	1,00	$ 48.000,00	1,00	$ 48.000,00
	ITEMS NUEVOS										
NP1	Viga de confinamiento 0,25x0,10 f'c=3000 PSI (21,0 Mpa) Incluye acero de Refuerzo y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	Ml	3,85	$ 98.350	$ 378.648,00	-	-	3,85	$ 378.648,00	3,85	$ 378.648,00
NP2	Biblioteca estanteria en madera rh recubierta en melamina	UND	1	$ 800.000	$ 800.000,00	-	-	1,00	$ 800.000,00	1,00	$ 800.000,00
	SUBTOTAL JUZGADO ADMINISTRATIVO - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				**$ 12.723.799,00**				**$ 12.723.799,00**		**$ 12.723.799,00**
	JUZGADO PENAL MUNICIPAL - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO										
5	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL MUNICIPAL**										
5,01	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	3,79	$ 29.780	$ 112.866,00	-	-	3,79	$ 112.866,00	3,79	$ 112.866,00
5,02	Pañete en muros	m2	9,02	$ 27.500	$ 248.050,00	-	-	9,02	$ 248.050,00	9,02	$ 248.050,00
5,03	Estuco acrilico en muros	m2	40,17	$ 24.500	$ 984.165,00	-	-	40,17	$ 984.165,00	40,17	$ 984.165,00
5,04	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	40,17	$ 11.000	$ 441.870,00	-	-	40,17	$ 441.870,00	40,17	$ 441.870,00
5,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	15,57	$ 100.000	$ 1.557.000,00	-	-	15,57	$ 1.557.000,00	15,57	$ 1.557.000,00
5,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	2,1	$ 480.000	$ 1.008.000,00	-	-	2,10	$ 1.008.000,00	2,10	$ 1.008.000,00
6	**CARPINTERIA METALICA**										
6,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und	2	$ 850.000	$ 1.700.000,00	-	-	2,00	$ 1.700.000,00	2,00	$ 1.700.000,00
6,02	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	2,62	$ 420.000	$ 1.100.400,00	-	-	2,62	$ 1.100.400,00	2,62	$ 1.100.400,00

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.		CONTRATISTA	
MC N° 03 de 2023		JESUS MANUEL ROMERO GARCIA	
CONTRATANTE		SUPERVISION	
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA	
FECHA INICIO	12/05/2023	VALOR INICIAL:	$ 48.798.925,00
PLAZO INICIAL:	UN MES (01) MES	VALOR ADICIONAL:	$ 6.936.928,00
PLAZO ADICIONAL:	CINCO(5) DIAS + TRECE (13) DIAS	VALOR TOTAL:	$ 55.735.853,00
PLAZO TOTAL	UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS	EJECUTADO : 100%	
FECHA FINAL:	30/06/2022		

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N°2			ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**										
7,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 11.800	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
7,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 15.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
7,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 580.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
7,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 115.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
7,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	0	$ 8.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
7,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	0	$ 14.800	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
7,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	0	$ 7.985	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
7,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	0	$ 30.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
7,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
7,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
7,13	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 18.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00	-	-	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
8	**ASEO GENERAL DE OBRA**										
8,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	53,41	$ 2.500	$ 133.525,00	-	-	53,41	$ 133.525,00	53,41	$ 133.525,00
8,02	Planos Record de obras realizadas	m2	53,41	$ 1.800	$ 96.138,00	-	-	53,41	$ 96.138,00	53,41	$ 96.138,00
8,03	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1	$ 48.000	$ 48.000,00	-	-	1,00	$ 48.000,00	1,00	$ 48.000,00
	ITEMS NUEVOS										
NP1	Viga de confinamiento 0,25x0,10 f'c=3000 PSI (21,0 Mpa) Incluye acero de Refuerzo y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	Ml	2,9	$ 98.350	$ 285.215,00	-	-	2,90	$ 285.215,00	2,90	$ 285.215,00
NP2	Biblioteca estanteria en madera rh recubierta en melamina	UND	1	$ 800.000	$ 800.000,00	-	-	1,00	$ 800.000,00	1,00	$ 800.000,00
	SUBTOTAL JUZGADO PENAL MUNICIPAL - EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				**$ 11.515.229,00**				**$ 11.515.229,00**		**$ 11.515.229,00**

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.		CONTRATISTA	
MC N° 03 de 2023		JESUS MANUEL ROMERO GARCIA	
CONTRATANTE		SUPERVISION	
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA	
FECHA INICIO	12/05/2023	VALOR INICIAL:	$ 48.798.925,00
PLAZO INICIAL:	UN MES (01) MES	VALOR ADICIONAL:	$ 6.936.928,00
PLAZO ADICIONAL:	CINCO(5) DIAS + TRECE (13) DIAS	VALOR TOTAL:	$ 55.735.853,00
PLAZO TOTAL	UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS	EJECUTADO : 100%	
FECHA FINAL:	30/06/2022		

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N°2			ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO- EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO											
9	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO**										
9,01	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	6,18	$ 29.780	$ 184.040,00	-	-	6,18	$ 184.040,00	6,18	$ 184.040,00
9,02	Pañete en muros	m2	12,72	$ 27.500	$ 349.800,00	-	-	12,72	$ 349.800,00	12,72	$ 349.800,00
9,03	Estuco acrilico en muros	m2	25,48	$ 24.500	$ 624.260,00	-	-	25,48	$ 624.260,00	25,48	$ 624.260,00
9,04	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	41,73	$ 11.000	$ 459.030,00	-	-	41,73	$ 459.030,00	41,73	$ 459.030,00
9,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	14,45	$ 100.000	$ 1.445.000,00	-	-	14,45	$ 1.445.000,00	14,45	$ 1.445.000,00
9,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	2,16	$ 480.000	$ 1.036.800,00	-	-	2,16	$ 1.036.800,00	2,16	$ 1.036.800,00
10	**CARPINTERIA METALICA**										
10,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und	2	$ 850.000	$ 1.700.000,00	-	-	2,00	$ 1.700.000,00	2,00	$ 1.700.000,00
10,02	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	2,7	$ 420.000	$ 1.134.000,00	-	-	2,70	$ 1.134.000,00	2,70	$ 1.134.000,00
11	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**										
11,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 11.800	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
11,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 15.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
11,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 580.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
11,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 115.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
11,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	0	$ 8.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
11,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	0	$ 14.800	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
11,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	0	$ 7.985	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
11,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	0	$ 30.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
11,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
11,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
11,12	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 12.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000,00	-	-	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00
11,13	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 18.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00	-	-	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.		CONTRATISTA	
MC N° 03 de 2023		JESUS MANUEL ROMERO GARCIA	
CONTRATANTE		SUPERVISION	
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA	
FECHA INICIO	12/05/2023	VALOR INICIAL:	$ 48.798.925,00
PLAZO INICIAL:	UN MES (01) MES	VALOR ADICIONAL:	$ 6.936.928,00
PLAZO ADICIONAL:	CINCO(5) DIAS + TRECE (13) DIAS	VALOR TOTAL:	$ 55.735.853,00
PLAZO TOTAL	UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS	EJECUTADO : 100%	
FECHA FINAL:	30/06/2022		

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N°2			ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
12	**ASEO GENERAL DE OBRA**										
12,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	49,65	$ 2.500	$ 124.125,00	-	-	49,65	$ 124.125,00	49,65	$ 124.125,00
12,02	Planos Record de obras realizadas	m2	49,65	$ 1.800	$ 89.370,00	-	-	49,65	$ 89.370,00	49,65	$ 89.370,00
12,03	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	unid	1	$ 48.000	$ 48.000,00	-	-	1,00	$ 48.000,00	1,00	$ 48.000,00
	ITEMS NUEVOS										
NP1	Viga de confinamiento 0,2x0,10 f'c=3000 PSI (21,0 Mpa) Incluye acero de Refuerzo y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	Ml	2,96	$ 98.350	$ 291.116,00	-	-	2,96	$ 291.116,00	2,96	$ 291.116,00
NP2	Biblioteca estanteria en madera rh recubierta en melamina	UND	1	$ 800.000	$ 800.000,00	-	-	1,00	$ 800.000,00	1,00	$ 800.000,00
	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO- EDIFICIO TORRE GENTIUM SINCELEJO				**$ 13.785.541,00**				**$ 13.785.541,00**		**$ 13.785.541,00**
	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO - PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL										
13	**ACABADOS Y ACTIVIDADES PREVIAS JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO**										
13,01	Demolicion de muro en mamposteria (incluye retiro y disposicion final)	m2	2,4	$ 50.000	$ 120.000,00	-	-	2,40	$ 120.000,00	2,40	$ 120.000,00
13,02	Levante de muro en mamposteria (incluye anclaje)	m2	2,37	$ 29.780	$ 70.579,00	-	-	2,37	$ 70.579,00	2,37	$ 70.579,00
13,03	Pañete en muros	m2	6,3	$ 27.500	$ 173.250,00	-	-	6,30	$ 173.250,00	6,30	$ 173.250,00
13,04	Estuco acrilico en muros	m2	14,98	$ 24.500	$ 367.010,00	-	-	14,98	$ 367.010,00	14,98	$ 367.010,00
13,05	Pintura vinilo tipo 1 para interiores, tres manos sobres pañete o estuco incluye suministro, limpieza, y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	m2	43,23	$ 11.000	$ 475.568,0	-	-	43,23	$ 475.568,00	43,23	$ 475.568,00
13,06	Suministro e instalación de meson de recibo en grano natural, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	2	$ 480.000	$ 960.000,00	-	-	2,00	$ 960.000,00	2,00	$ 960.000,00
14	**CARPINTERIA METALICA**										
14,01	Vidrio templado10 mm para ventana de recibo con soportes en acero	m2	2,5	$ 420.000	$ 1.050.000,00	-	-	2,50	$ 1.050.000,00	2,50	$ 1.050.000,00
15	**INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS**										
15,02	Suministro e instalacion de tomacorriente doble a 110v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 11.800	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
15,03	Suministro e instalacion de tomacorriente regulado doble a 120v sobre canaleta plastica,	und	0	$ 15.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
15,04	Suministro e instalacion de switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 580.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
15,05	Suministro e instalacion de gabinete para switch rackeable 16 puertos	und	0	$ 115.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
15,06	Suministro e instalacion de jack RJ45cat 6	und	0	$ 8.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028

CONTRATO No.		CONTRATISTA	
MC N° 03 de 2023		JESUS MANUEL ROMERO GARCIA	
CONTRATANTE		SUPERVISION	
NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA	
FECHA INICIO	12/05/2023	VALOR INICIAL:	$ 48.798.925,00
PLAZO INICIAL:	UN MES (01) MES	VALOR ADICIONAL:	$ 6.936.928,00
PLAZO ADICIONAL:	CINCO(5) DIAS + TRECE (13) DIAS	VALOR TOTAL:	$ 55.735.853,00
PLAZO TOTAL	UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS	EJECUTADO : 100%	
FECHA FINAL:	30/06/2022		

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE N°2			ACTA ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
15,07	Suministro e instalacion de patch cord de 2 mts, color rojo, tipo s/ftp (blindado de pares individuales)	und	0	$ 14.800	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
15,08	Suministro e instalacion de face plate sencillo	und	0	$ 7.985	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
15,09	Suministro e instalacion de canaleta plástica 100x45	ml	0	$ 30.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
15,10	Suministro e instalacion de cable # 12	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
15,11	Suministro e instalacion de cable UTP	ml	0	$ 6.000	$ -	-	-	0,00	$ -	0,00	$ -
15,12	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit de 12.000 btu incluye accesorios	Und	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000,00	-	-	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00
16	**ASEO GENERAL DE OBRA**										
16,01	Aseo general y Limpieza, retiro de escombros	m2	64	$ 2.500	$ 160.000,00	-	-	64,00	$ 160.000,00	64,00	$ 160.000,00
16,02	suministro e instalacion de señalizacion institucional de 0.30m x 0.18m, impresion digital en vinilo adhesivo plastificado sobre acrilico de 2 MM de grosor, en alta resolucion incluye cinta y doble faz para instlacion o sistemas de fijacion en muro (TORNILLO Y CHAZO EN CASO DE SER NECESARIO).	Und	1	$ 48.000	$ 48.000,00	-	-	1,00	$ 48.000,00	1,00	$ 48.000,00
	ITEMS NUEVOS										
5,05	Suministro e instalacion de muro divisorio en drywall (2 caras), incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecucion	m2	4,34	$ 100.000	$ 434.000,00	-	-	4,34	$ 434.000,00	4,34	$ 434.000,00
10,01	Puerta en vidrio 5mm con perfileria en aluminio incluye cerradura y manija en acero de 0.9x2.00	Und	1	$ 850.000	$ 850.000,00	-	-	1,00	$ 850.000,00	1,00	$ 850.000,00
NP1	Viga de confinamiento 0,2x0,10 f'c=3000 PSI (21,0 Mpa) Incluye acero de Refuerzo y todos los elementos necesario para su correcta ejecucion	Ml	2,5	$ 98.350	$ 245.875,00	-	-	2,50	$ 245.875,00	2,50	$ 245.875,00
NP2	Biblioteca estanteria en madera rh recubierta en melamina	UND	1	$ 800.000	$ 800.000,00	-	-	1,00	$ 800.000,00	1,00	$ 800.000,00
NP3	Reubicacion de Puerta Existente	Und	1	$ 350.000	$ 350.000,00	-	-	1,00	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00
NP4	Construccion de Filos y Vanos para Puertas y ventanas incluye Pañete, Estuco y acabado en pintura	ml	5,2	$ 40.000	$ 208.000,00	-	-	5,20	$ 208.000,00	5,20	$ 208.000,00
	SUBTOTAL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO - PALACIO DE JUSTICIA DE COROZAL				**$ 8.812.282,00**				**$ 8.812.282,00**		**$ 8.812.282,00**
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL :				**$ 46.836.851**				**$ 46.836.851**		**$ 46.836.851**
	ADMINISTRACIÓN :	**12,00%**			**$ 5.620.422**				**$ 5.620.422**		**$ 5.620.422**
	IMPREVISTOS:	**2,00%**			**$ 936.737**				**$ 936.737**		**$ 936.737**
	UTILIDAD :	**5%**			**$ 2.341.843**				**$ 2.341.843**		**$ 2.341.843**
	IVA:	**19%**			**$ -**				**$ -**		**$ -**
	TOTAL COSTO OBRA CIVIL :				**$ 55.735.853**				**$ 55.735.853**		**$ 55.735.853**

REALIZÓ:

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
CONTRATISTA

AVALÓ;

MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA
SUPERVISION

SEGURIDAD SOCIAL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	1102834199-7	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA		CARRERA 35 18 36	3013511578	ing.romerogarcia7@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	A – Más de 200 cot			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E		69403317	$313.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	27.900	0		0		0	0	0	0	27.900	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	23.200	0		0		0	0	0	0	23.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	111.400	0	0	0	0	0	0		111.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	92.800	0	0	0	0	0	0		92.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	51.100	0	0	51.100	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	51.100	51.100
Pensión	2	204.200	204.200
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	1	51.100	51.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	313.200	313.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	1102834199-7	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA		CARRERA 35 18 36	3013511578	ing.romerogarcia7@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			SUCRE	SINCELEJO	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E		69403317	$313.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1100628974	ARRIETA OSORIO EDWIN DAVID	1	0			S	X	X															230301	696.000	111.400	0	0	0	0	CCFC33	696.000	27.900	14-23	696.000	1	3.700	CCF41	696.000	27.900	0	0	0	0	0
2	CC	92513601	GONZALEZ MARTINEZ ALEXANDER JOSE	1	0			S	X	X															25-14	580.000	92.800	0	0	0	0	ESSC24	580.000	23.200	14-23	580.000	1	3.100	CCF41	580.000	23.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

INFORME GESTION AMBIENTAL Y SST

PLAN DE GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL

CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA N.º MC 03 de 2023

OBJETO: "ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028"

CONTRATANTE: NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONTRATISTA: JESUS MANUEL ROMERO GARCIA

SINCELEJO – SUCRE
2023

PLAN DE GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL

1. INTRODUCCION

Con el crecimiento demográfico y en la misma proporción, se genera un aumento en la demanda del acceso de los servicios de la Rama Judicial, es así como se van presentando necesidades de nuevas sedes, ampliaciones, reparaciones o remodelaciones que deben estar a la vanguardia de las normas que ordenan la operación de la justicia, que exigen unas instalaciones determinadas que ofrezcan facilidades logísticas, tecnológicas y de seguridad en todos los procesos.

El presente documento establece los lineamientos ambientales de los sitios específicos de trabajo objeto de ejecución del proyecto **"ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028"**, plasmando la gestión ambiental que realizara el contratista **JESUS MANUEL ROMERO GARCIA** dando cumplimiento y alcance a sus obligaciones contractuales y a las necesidades medio ambientales de cada sitio.

2. ALCANCE

El presente estudio tiene como resultado el Plan de Gestión Social y Ambiental a implementar durante la ejecución del proyecto de **"ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028"**

El presente Plan de Manejo Ambiental recoge los aspectos y requisitos establecidos en el contrato No. MC-03-2023, en el cual el equipo formulador del proceso de la entidad contratante estima la presencia de unos impactos iniciales, los cuales son complementados y evaluados mediante el análisis de las actividades contractuales realizado por el equipo ambiental del contratista, producto de una evaluación ambiental, orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo y contingencia.

La ejecución de las actividades contractuales de obra no requiere de licenciamiento ambiental ya que esta actividad no se enmarca dentro de las contempladas en el Decreto 2820 de 2010 por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Formular un Plan de Gestión Social y Ambiental para la ejecución del contrato No. MC-0-2023 cuyo objeto es **"ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028"**

3.2 ESPECIFICOS

- Identificar, definir y evaluar los impactos o afectaciones sobre los recursos naturales y el medio ambiente (físico, biótico y social), sobre la comunidad y los trabajadores participantes, que se puedan generar durante la ejecución de proyecto.
- Diseñar planes y programas específicos para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos o efectos ambientales identificados en los componentes físico, biótico y social.
- Formular planes de monitoreo, contingencia y seguimiento ambiental que permitan la toma oportuna de decisiones y medidas encaminadas a evitar la generación de nuevos impactos ambientales no previstos inicialmente.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES

De acuerdo a la Guía PGAS de la Rama judicial, se establecieron los posibles impactos ambientales a partir de la experiencia producida en la ejecución de obras civiles país para el funcionamiento de la Rama Judicial, la DEAJ – UIF, determinando los posibles impactos ambientales que pueden ocurrir de acuerdo a las actividades principales y los aspectos ambientales detectados, ordenándolos en los componentes abiótico, biótico y social.

POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES

Componente	Elemento Ambiental	Impacto Ambiental (+/-)	APLICA AL PROYECTO
Abiótico	Aguas superficiales y subterráneas	Contaminación del agua: Cambios en la calidad del agua, fisicoquímicos, microbiológicos e hidrobiológicos por contaminación con productos químicos y sedimentos principalmente.	NO APLICA Se realizan trabajos dentro de las instalaciones del palacio de justicia.
		Alteración del cauce: Por cambios en su forma por su intervención, que puede ocasionar cambios hidrodinámicos en el cuerpo de agua.	NO APLICA Se realizan trabajos dentro de las instalaciones del palacio de justicia.
	Geomorfológico	Inicio de procesos erosivos: Por pérdida de cobertura vegetal o cambios de pendiente en el terreno, aumento de cargas que amplíen la posibilidad de deslizamientos.	NO APLICA Se realizan trabajos dentro de las instalaciones del palacio de justicia.
		Alteración de la morfología: Por cambios en la forma del terreno.	NO APLICA Se realizan trabajos dentro de las instalaciones del palacio de justicia.
	Atmosférico	Alteración de la calidad del aire: Por aporte de gases efecto invernadero y de material particulado.	NO APLICA Se realizan trabajos dentro de las instalaciones del palacio de justicia.
		Aumento de niveles de ruido: Cuando suben los niveles de emisión de ruido y ruido ambiental permitidos.	NO APLICA Se realizan trabajos dentro de las instalaciones del palacio de justicia.

Componente	Elemento Ambiental	Impacto Ambiental (+/-)	APLICA AL PROYECTO
	Suelo	Pérdida o ganancia de suelo: Por el volumen que se excave o se rellene requerido por el proyecto. También por la extracción de materiales de construcción.	NO APLICA Se realizan trabajos dentro de las instalaciones del palacio de justicia
		Contaminación del suelo: Por la adición de residuos sólidos, líquidos, sustancias peligrosas y otros que perjudican su contenido natural.	NO APLICA Se realizan trabajos dentro de las instalaciones del palacio de justicia
	Paisaje	Alteración de la unidad de paisaje: Por cambios en la visibilidad, calidad visual e intervención antrópica que afectan el valor escénico.	NO APLICA Se realizan trabajos dentro de las instalaciones del palacio de justicia.
Biótico	Fauna	Desplazamiento de fauna: Ocurre porque las especies faunísticas son forzadas a desplazarse de su nicho y hábitat natural.	NO APLICA. Áreas ya intervenidas. No cambia el Hábitat
	Flora	Pérdida de la vegetación: Modificación de la vegetación natural del sitio intervenido o su pérdida total.	NO APLICA. Áreas ya intervenidas. No cambia el hábitat.
	Social	Afectación de la infraestructura de predios: En los predios vecinos a la obra, privados o públicos.	NO APLICA. No se afectan predios de terceros.
Socioeconómico y Cultural	Social	Daños a la infraestructura de servicios públicos: Por daños en redes de acueducto, gas, energía y otras, cercanas a la obra.	NO APLICA. Los trabajos se hacen dentro del palacios de justicia, sin afectar redes publicas.

	Social y Económico	Alteración dinámica de las instituciones: Debido a la operación de la obra civil, se puede afectar la normal atención de usuarios de hospitales, colegios, de servicios de salud u otras, incluyendo las propias de la Rama Judicial y de carácter privado como el comercio local.	NO APLICA. Son obras que están proyectadas para un corto tiempo, con una cuadrilla de obreros y técnicos.
	Social	Afectación movilidad peatonal y vehicular: Por la obstaculización temporal de las vías peatonales o vehiculares, en el área de influencia directa de las obras.	NO APLICA. Son obras que no llegan a impactar la movilidad urbana.
	Social y Económico	Generación de empleo: Aumento de la oferta de empleo local en el sitio a ejecutar la obra, también la llegada de foráneos al lugar.	Se impacta positivamente, sin levantar falsas expectativas, ya que los trabajos están proyectados para 1 mes
	Social, económico y cultural	Conflictos con la comunidad: Impactos propios de la obra pueden ocasionar dificultades con la comunidad, cuando es ineficiente la aplicación de las medidas de manejo ambiental, incumplimiento de acuerdos con vecinos y comunidad.	NO APLICA Se realizan trabajos dentro de las instalaciones del palacio de justicia
	Social y Económico	Aumento en la demanda de bienes y servicios: Por la necesidad creada a partir de la obra nueva, donde se requieren bienes y servicios para el personal que generalmente es foráneo.	NO APLICA El personal con el cual se trabajó residía en la ciudad donde se ejecutó el contrato

5. CONFORMACIÓN DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL PGAS

Los proyectos de infraestructura de la Rama Judicial, generalmente por su tamaño y tipo de obra, no requieren de una licencia ambiental, como lo determina actualmente la legislación colombiana vigente Decreto 2041 de 2014, norma compilada en el Decreto 1076 de 2015; excepto en los casos que aplique. No obstante, siempre es pertinente realizar la respectiva consulta a la autoridad ambiental competente para que a través de oficio informe cuáles permisos, autorizaciones o concesiones deben adelantarse para la ejecución del proyecto.

A continuación, se presentan en el Programas y Planes del PGAS, que deberán ser incluidos y desarrollados por el Contratista, según corresponda a su proyecto y a la evaluación previamente hecha; lo que quiere decir que no todos los programas y proyectos deben desarrollarse en todos los proyectos, sino dependiendo de los que sean ciertamente necesarios.
En este programa se encuentran establecidos los proyectos que permiten determinar las herramientas para planificar, gestionar y desarrollar el cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales que lleguen a producirse en el proyecto de obra civil.

5.2 PLAN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES

El objetivo de un Plan de Contingencias Ambientales es de tener claro por parte del personal de obra, el cómo dar respuesta a cualquier tipo de contingencia que se presente en el desarrollo de las obras, de una manera rápida y precisa.
Para este contrato de acuerdo a los posibles impactos ambientales en que se puede incurrir es el derrame de agua que se pueda genera en el uso general de la obra.

CONTINGENCIA	ACTIVIDAD	PERSONAL	ACCION A TOMAR
Derrame de agua	Uso general de la obra	Residente de obra, maestros.	Cerrar registro y arreglar llave

5.3 PLANES DE GESTIÒN

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	
OBJETIV	
Asegurar el cumplimiento de las medidas de manejo propuestas para minimizar, compensar, prevenir y/o corregir los impactos generados por la generación de residuos sólidos en los frentes de obra.	
MET	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
• Personal de obra capacitado y sensibilizado en el adecuado manejo de residuos (>95%)	• Personal capacitado / Personal total en obra. (100%)
• Residuos dispuestos correctamente	• Residuos dispuestos correctamente (Kg) / Residuos generados en obra (100%)
ACTIVIDADES QUE LO PRODUCEN	**IMPACTOS A MANEJAR**
• Obras de concreto *in situ.* • Instalación de prefabricados. • Construcción de muros. • Funcionamiento de infraestructuras temporales	• ✓ Aumento en la generación de residuos • ✓ Evitar molestias en la población que transita por el área • ✓ Contaminación visual • ✓ Generación de olores ofensivos

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR			
PREVENCION	**CONTROL**	**MITIGACION**	**CORRECCION**
X	X		

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

1. **Clasificación y reducción en la fuente.**

   El Plan integrado de los residuos sólidos debe iniciarse a partir de la identificación y clasificación de los residuos en el sitio donde se producen, identificando sus características generales y las posibles alternativas de reducción de los mismos:

Tipo de Residuo	Características	Alternativas de Reducción
Chatarra y Llantas	Partes y piezas de equipos, residuos de varillas, tuberías, aceros y demás provenientes de las diferentes actividades constructivas. Se consideran residuos aprovechables	• Recuperación en el mercado de piezas recuperadas • Reincorporación al proceso constructivo.

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS		
Empaques, Envases y embalajes	Metal, cartón, plástico y madera, las cuales se relacionan con insumos y compras del proyecto. Son aprovechables siempre y cuando no provengan de elementos o sustancias con características de peligrosidad	• Convenios con entidades y/o personal recuperador autorizado.
Papel blanco oficinas	Papelería que proviene de la gestión técnica y administrativa de la obra	• Utilizar las dos caras del papel • Rotación de documentos y uso de correo electrónico. • Reducir la impresión de documentos innecesarios y/o versiones de prueba o
Residuos Especiales o peligrosos	• Residuos d e productos químicos como aceites, pinturas, envases de combustibles, lubricantes, solventes, cemento y pinturas. • Residuos provenientes de enfermería o botiquines. • Materiales y/o elementos utilizados para contener o recoger derrame de combustibles. • Baterías secas utilizadas en quipos de comunicación o aparatos electrónicos. • Tonner de impresora • Filtros de aire, combustible o aceite, utilizados por vehículos, maquinaria y/o equipos.	Establecer convenios con proveedores para devolución de baterías, cartuchos, tonner, envase de combustibles, filtros y demás residuos con esta característica de peligrosidad.

Residuos Domésticos	Se refiere a los desperdicios orgánicos provenientes de la operación de los campamentos que se encuentren dentro del área del proyecto, los cuales son considerados residuos aprovechables.	Una vez clasificado el material, se puede establecer convenio con las comunidades para la recolección y el reciclaje

PLAN DE GESTION INTERGRAL DE RESIDUOS

2. Almacenamiento temporal

- El almacenamiento de los residuos debe hacerse en tres (3) recipientes tipo caneca plásticas de 55 galones con tapa. Los recipientes estarán rotulados con el nombre de "BASURAS" para los ordinarios y "RECICLABLES" para el material reciclable. Las etiquetas de los recipientes deben contener información clara y entendible para todos, ser resistente al agua y estar impresas en gran formato.
- Se debe educar y capacitar a todo el personal que labora en la obra, sobre la obligatoriedad de depositar los residuos en las canecas, según su etiqueta, y no apilar o dejar los residuos desprotegidos en otras áreas no autorizadas.
- Diariamente, al finalizar la jornada, se debe realizar una limpieza general de la zona donde se realicen obras, recoger todos los desperdicios, basuras o elementos extraños presentes en el área.



3. Disposición Final

- Se identificará las personas o empresas que estén interesadas en recibir los materiales reciclables, resultantes de las actividades del proyecto para que estas se encarguen de su recolección periódica, transporte y transformación.

REGISTROS DE CUMPLIMIENTO
• Informes de gestion ambiental • Registro de inducción y capacitación. • Registro fotográfico
CUANTIFICACIÓN Y COSTOS
Los costos de las medidas planteadas forman parte del presupuesto de las obras de manejo ambiental.

PLAN DE GESTION DE RCD	
OBJETIVOS	
Asegurar el cumplimiento de las medidas de manejo propuestas para minimizar, compensar, reutilizar, prevenir y/o corregir los impactos generados por la producción de materiales en los frentes de obra	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
• Cumplir con el 100% de las medidas estipuladas para el manejo de escombros	• Número de medidas implementadas en el periodo / Número de medidas que debía ejecutar. (100%)
• Tener cero requerimientos por el manejo de los sobrantes de la obra.	• Número de requerimientos por manejo de los escombros / Número de requerimientos exigidos ambientales. (100%)
ACTIVIDADES QUE LO PRODUCEN	**IMPACTOS A MANEJAR**
• Transporte y colocación del material granular. • Obras de concreto *in situ*. • Instalación de prefabricados. • Construcción de muros en concreto. • Funcionamiento de infraestructuras temporales	• Generación de emisiones atmosféricas. • Generación de impacto al suelo. • Generación de ruido. • Molestias a peatones y usuarios de los sitios aledaños al desarrollo de obras. • Alteración del paisaje. • Alteración de tráfico.

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR			
PREVENCIÓN	**CONTROL**	**MITIGACIÓN**	**CORRECCIÓN**
X	X		

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
Las obras de infraestructura generan residuos sólidos provenientes del descapote, las excavaciones y demoliciones que pueden ser reutilizados en las obras, donde la mayoría de veces son utilizados como material de relleno, para reconformación de antiguas canteras o para nivelación de terrenos. Estos residuos deben ser manejados y controlados desde su fuente hasta la disposición final, dado los numerosos impactos que puede causar el manejo inadecuado de los mismos. A continuación, se describen las características de los residuos generados por las actividades constructivas con sus alternativas de reducción en la fuente:

PLAN DE GESTION DE RCD

TIPO DE RESIDUO	CARACTERÍSTICAS	ALTERNATIVAS DE REDUCCIÓN
Escombros	Material arcilloso, rocoso o granular proveniente de las excavaciones y que no cumplen con las especificaciones técnicas para ser utilizado como material de obras; los residuos de demoliciones de estructuras existentes son aprovechables siempre y cuando no estén contaminados.	En la ejecución de las actividades de excavación se debe realizar la separación del material de relleno del suelo subyacente, que se puede reutilizar en el mismo proyecto, no pueden estar contaminados
Sobrantes de Material de Descapote	Se refiere al material orgánico proveniente de las actividades de desmonte y descapote. Se consideran residuos aprovechables biodegradables.	El suelo orgánico mineral debe ser separado con el fin de conservarlo para reutilizarlo en las actividades de restauración de áreas intervenidas y revegetalización final.

1. **Manejo de Residuos de Excavaciones y demoliciones**

- Se realizará un almacenamiento temporal el cual no interfiera con el tránsito vehicular ni peatonal del área de trabajo ni del normal desarrollo de actividades de la entidad. Estos sitios deberán contar con la aprobación de la interventoría, quien además definirá, de acuerdo con las circunstancias de la zona, el máximo tiempo que permanecerán los escombros dentro del sitio de la obra.

- El área de almacenamiento temporal de escombros o sobrantes deberá ser acordonado, asegurando que el material este confinado y no haya riesgo de que, por causa de lluvia, los sedimentos lleguen a alcantarillas y/o sectores aledaños al área de acopio. El cerramiento deberá estar acompañado de un cubrimiento para evitar la dispersión de las partículas por la acción del viento.

- Con posterioridad a la finalización de la obra, se recuperara el espacio utilizado para el almacenamiento temporal de escombros, garantizando la eliminación absoluta de los materiales, elementos y residuos en general.

PLAN DE GESTION DE RCD

- Diariamente, el contratista al finalizar la jornada, deberá hacer limpieza de la zona de trabajo. En algunos casos debe hacerse con mayor frecuencia o cuando sea exigido por la interventoría.

- Si existe generación de chatarra, madera reutilizable y no reutilizable, se requiere definir acopios para cada uno de ellos, los cuales deberán estar delimitados por telas en forma de "U" y señalizados con "ACOPIO DE ESCOMBROS". El volumen de acopio no debe superar los 6 metros cúbicos (Volumen regular de una volqueta", para evitar desorden de la obra.

2. Transporte de sobrantes y/o residuos.

- Se define como transportador a la persona natural o jurídica cuya función es movilizar los Residuos desde el generador hasta el sitio de disposición final. Debe cumplir con lo establecido por el Ministerio de Transporte, en cuanto a la trayectoria de la empresa y la experiencia del transportador relacionado con materiales de construcción y escombros y debe mostrar capacidad técnica, de equipos y financiera para asegurar la operación
- Los vehículos destinados al transporte de residuos sólidos de construcción, no podrán ser llenados por encima de su capacidad (a ras con el borde superior más bajo del platón), la carga debe ir cubierta.
- No se podrá modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.
- Cuando la obra no disponga de espacio para el estacionamiento temporal de volquetas, el constructor debe coordinar la salida de escombros de tal forma que no exista estacionamiento temporal en vía pública, ni obstrucción de tránsito.
- Adicionalmente, se deberá implementar la señalización necesaria de tal manera que no se interfiera con el tráfico vehicular y peatonal.

3. Disposición Final.

El sitio de disposición final es el lugar autorizado destinado para recibir y acopiar de forma definitiva el material residual del aprovechamiento en las plantas y todo aquel Residuo que pétreo que por sus características físicas no pudo ser objeto de aprovechamiento. Para realizar la evaluación del sitio de disposición final se tendrá en cuenta la siguiente información:

- Autorización del dueño del predio, donde especifique tanto el uso que se dará a este una vez finalice la disposición del material y las condiciones en las cuales el terreno será entregado. Es importante evaluar la factibilidad poder hacer entrega de los depósitos con cubrimiento vegetal analizando las características edáficas de la zona

10.3. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
y/o el tipo y tamaño del material que se va a disponer para no firmar acuerdos o crear expectativas que por condiciones técnicas no es posible cumplir. − Certificación de la Secretaria de Planeación Municipal donde conste que de acuerdo con el uso del suelo, si está permitido la disposición de materiales en el área seleccionada.
REGISTROS DE CUMPLIMIENTO
• Informes de gestión ambiental
CUANTIFICACION Y COSTOS
Los costos de las medidas planteadas forman parte del presupuesto de las obras de manejo ambiental.

5.4 PLAN DE TRANSPORTE Y MANEJO DE TRÁFICO

Como los trabajos no se llevan a cabo por fuera de las instalaciones del Palacio de justicia, no se hace necesario presentar Plan de tráfico ya que no es necesario el cierre de vías.

Para el transporte de los materiales se contratará un camión que cuente con el SOAT, tarjeta de propiedad del vehículo y la licencia de conducción del conductor vigentes. El vehículo se movilizará dentro de la ciudad de Sincelejo y por el segmento vial que conduce al municipio de Corozal.

Atentamente.

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
C.C No. 1.102.834.199 DE SINCELEJO
INGENIERO CIVIL

INFORME DE GESTION AMBIENTAL

CONTRATO No. MC-03-2023

OBJETO: "ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028"

PERIODO: FINAL DEL CONTRATO.

El presente informe se presenta como requisito al contrato, teniendo como guía lo concerniente a la Matriz de requisitos adquisición bienes y servicios de la Rama judicial a nivel nacional. En base al objeto del contrato, nos guiamos tomando como unidad la fila 56 de Mejoramiento de Infraestructura física y como actividad la Contratación y ejecución de obra nueva o ampliación.

De acuerdo al objeto del contrato y que los trabajos realizados se realizan solamente en las instalaciones de los palacios de justicias de Sincelejo y Corozal de acuerdo a los requisitos de la matriz. En este informe ambiental hacemos seguimiento al Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), presentando Plan de manejo integrado de Residuos (PGIR), Plan de Manejo de Residuos de construcción (PGRCD), Planes de Contingencia ambiental y al Plan de Manejo de tráfico.

PLANES DE PGAS	DOCUMENTO SOPORTE
PLAN DE GESTIÓN DE INTEGRADO DE RESIDUOS	INFORME DE ASEO
PLAN DE GESTIÓN DE RCD	INFORME DE ASEO
PLAN DE CONTINGENCIAS	NO SE PRESENTARON EMERGENCIAS

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
C.C No. 1.102.834.199 DE SINCELEJO
INGENIERO CIVIL

INFORME ACTIVIDADES DE ORDEN Y ASEO GENERAL DE LA OBRA

El presente informe corresponde al seguimiento de las actividades del tipo orden y aseo general durante el periodo de ejecución del contrato de obra MC- 03-2023.

OBJETO: **"ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028".**

Durante el periodo de ejecución de la obra, se realizaron diferentes actividades las cuales dejaron residuos de material que progresivamente fueron debidamente depositados en sacos para su correcta disposición en el sitio aprobado para colocar residuos de construcción. Todo esto para garantizar la limpieza del sitio y seguridad de quienes estaban en la obra.
Este conjunto de actividades de aseo y limpieza son tendientes a mejorar en forma continua las condiciones de trabajo, elevando la cantidad, la productividad, la salud y la satisfacción en el trabajo.

- Las actividades adelantadas en esta sede fueron controladas en términos de pulcritud y limpieza a medida que se ejecutaban las labores. Como se puede evidenciar fue priorizada la protección de equipos y pisos de la edificación.










- durante la ejecución de la obra, se realizaron actividades que generaron escombros y residuos, los cuales fueron dispuestos y retirados de las áreas intervenidas con el fin de conservar la limpieza del sitio.








- Luego de cada jornada de trabajo en la obra se limpiaron todas áreas dejando en óptimas condiciones el sitio.















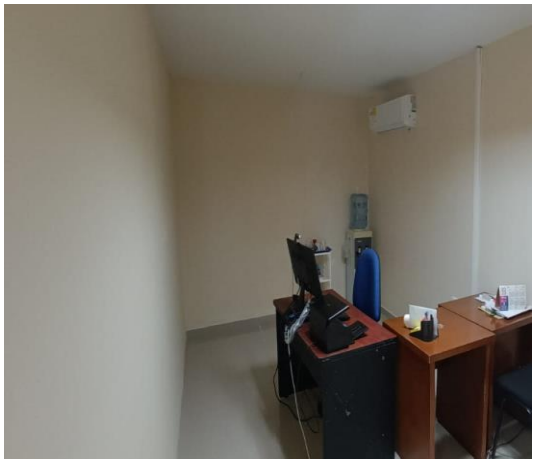
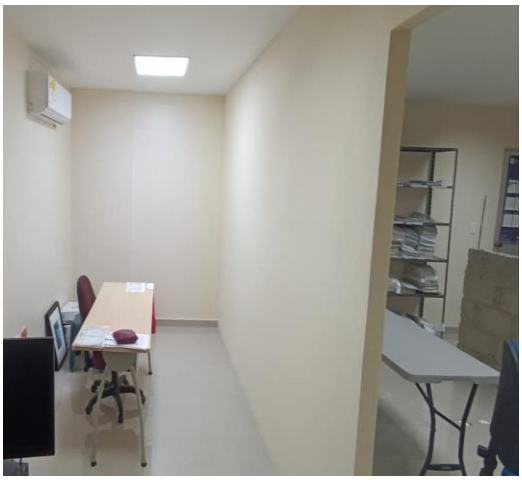






RESULTADO FINAL




IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN AMBIENTAL Y SST

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer las disposiciones de operación del Plan de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SISOMA), aplicables al contratista JESUS MANUEL ROMERO GARCIA. en el contrato No. MC-03-2023 cuyo objeto es **"ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028"** Medidas adoptadas como un medio para lograr la prevención de incidentes y enfermedades laborales, evitar o minimizar los impactos ambientales, lograr el aseguramiento de la calidad y garantizar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de los requisitos SST.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Proveer un documento sencillo, metódico y auditable que contenga toda la información relevante para el control de los aspectos SISOMA para el proyecto de referencia

• Asegurar la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles en el desarrollo de este contrato.

• Identificar los aspectos ambientales y controlar los impactos ambientales en la ejecución del contrato.

• Asegurar que las funciones, responsabilidades y autoridad han sido difundidas y Asignadas oportunamente.

2. ALCANCE

Este plan específico aplica a todas las personas bajo el control directo o indirecto del contratista JESUS MANUEL ROMERO GARCIA., en el desarrollo del contrato en el contrato No. MC-03-2023

cuyo objeto es **"ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028".**

3. NIVELES DE RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES

3.1 RESIDENTE DE OBRA

• Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo SG-SST.

• Asegurar que se difunden en todos los niveles los peligros, riesgos y controles propios del desarrollo del contrato.

• Asegurar la identificación de nuevos peligros, la valoración de los riesgos y los respectivos controles.

• Garantizar la identificación de aspectos y control de los impactos significativos.

• Comunicar información relevante de SISOMA a las partes interesadas del contrato.

• Sensibilizar al personal en la toma de conciencia respecto a SISOMA.
• Verificar que todo el personal se encuentre afiliado al sistema de seguridad social en el tiempo oportuno.

• Verificar que se hayan programado y ejecutado los exámenes médicos ocupacionales requeridos.

• Garantizar el cumplimiento de los requisitos del cliente.

• Coordinar lo relativo a permisos ambientales y trámites que se requieran ante la Autoridad Ambiental para el desarrollo del proyecto.

• Cumplir todas las obligaciones ambientales contempladas en los pliegos de condiciones, contrato de obra, legislación y normas ambientales vigentes.

• Elaborar y entregar a la Interventoría los informes requeridos.

• Asistir a las reuniones que se le requiera por parte de la Contratista, la Interventoría y supervisión del contrato

• Asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones de Seguridad y Salud Ocupacional contempladas en los pliegos de condiciones, el contrato de obra, normas y aspectos legales vigentes.

• Supervisar el cumplimiento del sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo SG-SST.

3.3 AREA ADMINISTRATIVA

• Velar por el cumplimiento de compromisos administrativos y financieros antes del desplazamiento del personal a obra durante el desarrollo del contrato.

• Garantizar que el personal asignado al proyecto cuenta con cobertura total en seguridad social.

• Asegurar que el personal asignado al proyecto sea competente.

3.4 PERSONAL ASIGNADO AL CONTRATO

• Revisar de manera continua peligros, riesgos y controles relacionados con el proyecto.

• Motivar y sensibilizar al personal a su cargo en la toma de conciencia relacionada con HSE.

• Comunicar los requerimientos de SISOMA a todo el personal a su cargo.

• Conocer los requisitos del cliente y cumplirlos.

• Comunicar oportunamente al director de Obra cualquier circunstancia que pueda afectar el objeto del contrato o la calidad del servicio y sugerir posibles soluciones.

• Responder por la pérdida o deterioro, no justificable, de los bienes entregados para El cumplimiento de las exigencias del proyecto.

• No cambiar las especificaciones del contrato sin el consentimiento previo del Director de Obra.

4. REFERENCIAS

• Contrato No. MC-03-2023 cuyo objeto es **"ADECUACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS JUZGADOS CREADOS EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y ORDINARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, SEGÚN ACUERDOS PCSJ22-12026 Y 12028"**

• NTC-OHSAS 45001:2018, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

• Decreto 1072 de 2015

• Resolución 0312 de 2019

5. DEFINICIONES

• Sistema General de Riesgos Laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan. Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte integral del Sistema General de Riesgos Laborales.

• Programa de Salud Ocupacional: En lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Este Sistema Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo

• Accidente de Trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

• Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

• Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

• Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

• Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.

• Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizarle.

• Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

• Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

• Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

• Centro de trabajo. Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área· a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

• Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

• Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

• Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

• Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

• Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto -reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

• Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a)· las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

• Enfermedad laboral. Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

• Condiciones de trabajo y salud: Componentes materiales y no materiales que pueden ser generadas por el ambiente, la organización o las personas y que contribuyen a determinar el proceso de salud - enfermedad.

Factor de riesgo: Todo aquello que puede provocar algún daño a la salud o a los bienes.

• Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.

• Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG- SST.

• Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

• Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

• Mejora continua. Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

• No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

• Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

• Salud Ocupacional: Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

• Programa de Salud Ocupacional: En lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

• Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

• Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

• Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

• Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

• Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

• Riesgo: Combinación' de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

• Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

• Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud. en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación. ejecución y. evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto .la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

• Seguridad y Salud en el Trabajo -SST. La Seguridad y Salud' en el Trabajo -SST es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

• Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -: SG-SST. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

6. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA.

CONTRATISTA: JESUS MANUEL ROMERO GARCIA

DIRECCION: Carrera 35 #18-36

ing.romerogarcia7@gmail.com

7. DESARROLLO

7.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

7.1.1Políticas

Se tienen establecidas las siguientes políticas, las cuales se difunden en las inducciones y/o reinducciones en obra.

• Política de seguridad, salud en el trabajo, y medio ambiente (SISOMA)

• Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas

7.1.2 Objetivos y metas del proyecto

Los Objetivos y metas del proyecto se presentan en la Tabla 1.

El seguimiento a estos objetivos y metas se hará mensualmente.

Tabla 1. Objetivos y metas del proyecto

OBJETIVO	META	SEGUIMIENTO
Conservar la salud de los trabajadores a través de actividades de promoción y prevención	Cumplir con el 100% de las actividades de Promoción y Prevención para el proyecto	Verificar que el protocolo de salud pública se aplica en su totalidad
Minimizar los impactos ambientales negativos	Cero accidentes ambientales en la ejecución del proyecto	Cuantificar los accidentes que generen daños al ambiente en el periodo evaluado
Promover la mejora continua en la gestión y el desempeño del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo	Cerrar el **100%** de las Tarjetas de reporte	Garantizar la mejora continua del sistema de gestión
	Cerrar al menos el **90%** de los hallazgos	Controlar y verificar que las acciones tomadas eliminan la(s) causa(s) básicas de los hallazgos
Dejar una buena imagen de la empresa con la comunidad, autoridades y partes interesadas	Mantener en **CERO** los pasivos sociales y ambientales	Garantizar un compromiso con la responsabilidad social

7.1.3 Plan Integrado de Educación.

El programa de inducción y capacitación a los trabajadores busca crear conciencia y conocimientos específicos en las medidas de prevención y uso de elementos de protección personal, así como las demás medidas SST requeridas por el personal de la obra y en las condiciones específicas dentro de las cuales la misma se va a desarrollar

7.1.3.1 Inducción y Re inducción al Puesto de Trabajo.

El fundamento del entrenamiento previo al ejercicio de las funciones y al desempeño en el trabajo se encuentra en el precepto universal conocido como "Derecho a Saber", mediante el cual toda persona tiene derecho a conocer los riesgos para la salud derivados del puesto de trabajo y en especial, de la manipulación de sustancias peligrosas. Deberá conocer, de igual manera, los controles existentes para eliminar o reducir la exposición, además de los equipos y elementos de protección personal y colectiva a ser utilizados para disminuir la probabilidad de ocurrencia de la lesión o muerte laboral.

En el tema de inducción y re inducción para el personal que ingresa a la empresa se realiza una charla con las características de la empresa y donde se le da a conocer los factores de riesgo a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores al interior de la misma, el jefe inmediato le informará sobre sus funciones, y se despejan todas las dudas relacionadas con el trabajo.
En esa misma jornada se realiza la socialización mediante la presentación del nuevo compañero de trabajo a los demás empleados, con el propósito que se integre al grupo y se familiarice con su puesto de trabajo y funciones relacionadas.

7.1.3.2 Educación Continuada en Salud Ocupacional.

Con el objeto de lograr una cultura del autocuidado en salud, en los niveles ocupacional y extra laboral, el contratista programará actividades mediante un cronograma de trabajo donde se contemplarán talleres, charlas, conferencias y entrenamientos o ejercicios de simulación, pausas activas entre otras que promuevan los estilos de vida y de trabajo saludable y la protección personal ante la exposición a factores de riesgo específicos.

Con carácter permanente se capacitará al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el trabajo y sensibilizará al personal directivo sobre la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa y de cada una de las obras civiles donde la empresa realice operaciones a nivel nacional.

Con base en las necesidades de la empresa derivadas de su actividad económica y en el perfil epidemiológico ocupacional, el contratista JESUS MANUEL ROMERO GARCIA desarrollará con carácter continuado eventos de capacitación en seguridad y salud en el trabajo dirigidos a los trabajadores, incluyendo las obras civiles.

En Medicina Preventiva y del Trabajo se desarrollarán temas relacionados con la morbilidad sentida, la prevención de lesiones que puedan generar traumatismos o patologías de mayor prevalencia, tales como Prevención del factor de riesgo cardiovascular (hipertensión arterial, Tabaquismo, dislipidemias, colesterol, obesidad), prevención del riesgo psicosocial, seguimiento al ausentismo médico y no médico, implementación de sistemas de vigilancia epidemiológica en caso de requerirse de acuerdo con los factores de riesgo prioritarios y característicos de la empresa, fomento de estilos de vida y trabajo saludables, pausas activas entre otras actividades relacionadas con el subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo.

En Higiene y Seguridad Industrial se desarrollarán temas relacionados con los factores de riesgo existentes en la empresa y en las obras o diferentes frentes a nivel nacional, previniendo así los daños que puedan causar estos factores de riesgo a la salud de los trabajadores. Algunos temas son control de ruido ocupacional, mediciones ambientales, control de factores de riesgo químico, mecánico, protección de maquinaria, manejo de cargas, trabajo en alturas, manejo de hojas de seguridad, uso adecuado de los elementos de protección personal, inspecciones de seguridad, entre otras relacionados con cada uno de los componentes del SG SST.
Fomento de Estilos de Vida y de Trabajo Saludables. El fomento
de estilos de vida y de trabajo saludables (EVTS) se realizará primordialmente a través de la capacitación en los siguientes temas: Buen uso del tiempo libre, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, familia y trabajo, ecología y salud, ejercicio y trabajo, organización del trabajo, participación activa en programas de promoción en salud, actitudes positivas para el autocuidado en salud y relación salud trabajo entre muchas más de acuerdo con los factores de riesgo prioritarios o identificados críticos al interior de la empresa.

7.2 PELIGROS, RIESGOS, ASPECTOS, IMPACTOS Y CONTROLES

Mediante la aplicación del formato de Riesgos y peligros, basado en la norma NTC 45 última versión, se identificarán las condiciones de riesgo presentes por secuencia del proceso productivo o de prestación de servicios, en cada uno de los centros, áreas, secciones, estaciones y puestos de trabajo u oficio.

La evaluación integral de los factores de riesgo o condiciones de trabajo se realizará a través de la valoración cualitativa efectuada directamente por el experto o especialista en Salud Ocupacional (SGSST), se jerarquizará la intervención sobre las condiciones de riesgo teniendo en cuenta su repercusión, además de la potencialidad de pérdida.

7.3 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Conjunto de actividades dirigidas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. En este módulos se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los peligros ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psicofísicas, la valoración de la pérdida de la capacidad laboral, manejo y seguimiento de la salud integral y el proceso de rehabilitación y readaptación, de forma que se garantice el bienestar de los trabajadores y la productividad del negocio.

7.4 SEGURIDAD INDUSTRIAL

La Seguridad Industrial comprende el conjunto de técnicas y actividades destinadas a la identificación, valoración y al control de las causas de los accidentes de trabajo.

7.4.1 ACTIVIDADES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

Estándares: Se tienen establecidas las normas de seguridad y procedimientos de operación para todas las actividades críticas de la operación o que presenten riesgo potencial de afectar la integridad de las personas y ocasionar pérdidas a la organización.

Antes de realizar actividades críticas en el proyecto, se difunden y desarrollan con los grupos de trabajo los formatos que aplican:

• Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

• Tarjetas de reporte, la cuales registran actos inseguros, condiciones inseguras y otros aspectos.

Estos documentos serán controlados por el SST encargado, quien hará el seguimiento del caso.

Se adoptará el Programa de Inspecciones establecido por la empresa para todas sus obras a nivel nacional, donde se contemplan Inspecciones Planeadas, Continuas y Periódicas.

7.4.2 PROTECCIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a la valoración de aspectos e impactos ambientales se formularon los programas de manejo ambiental, donde se establecen las medidas para prevenir, mitigar, compensar y controlar los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados por la ejecución del Proyecto.
Teniendo énfasis en los programas que se describen a continuación:

• Manejo integral de materiales de construcción.

• Señalización frentes de obra y sitios temporales

• Manejo y disposición final de escombros

• Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales

• Manejo de instalaciones temporales

• Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

• Orden y aseo en la obra

• Gestión ambiental y siso en el proyecto.

• Capacitación y concienciación para el personal en obra

9.POLITICAS SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD.

El contratista, desarrolla sus actividades de distribución y comercialización de productos y artículos eléctricos – materiales para la construcción – dotaciones - inmobiliario – seguridad industrial – aseo – papelería – obras civiles – mantenimientos – interventoría & consultorías, labores en las cuales se compromete a:

• Disponer de los controles necesarios para garantizar la integridad física del personal frente a los peligros identificados, riesgos evaluados y la determinación de controles, que permitan prevenir incidentes o enfermedades laborales y efectos nocivos al ambiente.

• Promover en todos los niveles de la organización la facultad de interrumpir actividades que puedan generar daño a la integridad de las personas, al ambiente, procesos y/o equipos.

• Proporcionar capacitación y entrenamiento continúo, generando conciencia del autocuidado en el personal bajo su control, fundamentando la preservación de la integridad física y mental, evitando daños a la propiedad de la empresa o de terceros y la entrega de productos o servicios de calidad que garanticen la satisfacción del cliente.

• Dar estricto cumplimiento a los requisitos legales y de otra índole que sean aplicables en Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad

• Mantener una gestión dinámica de preservación del ambiente, haciendo uso eficiente de los recursos naturales y energéticos.

• Proteger el entorno, previniendo la contaminación y haciendo un manejo responsable de los residuos.

El nivel directivo, asume la responsabilidad y liderazgo de planear, evaluar, implementar y mantener la mejora continua del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, para ello dará cumpliendo a las políticas, objetivos y metas trazadas, con el fin de atender eficazmente las necesidades y expectativas en Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Calidad. El contratista JESUS MANUEL ROMERO GARCIA, no ahorrará esfuerzos técnicos y económicos que sean necesarios para mantener el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, en especial la intervención en las actividades críticas identificadas, permitiendo su control, garantizando sitios de trabajo seguro con altos estándares y estadísticas de accidentalidad, enfermedad laboral y ausentismo en menos del 1%.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, de tal forma que se asegure su conocimiento y participación activa, en aras del cumplimiento de la misma.

10.POLITICA DE ALCOHOL Y TABAQUISMO

El contratista, consiente que el uso del alcohol, tabaco y drogas por parte de los empleados, contratistas y proveedores, tienen efectos adversos en la salud y capacidad para desempeñarse de forma adecuada, creando riesgos que afectan la integridad, eficiencia y productividad laboral; ha diseñado una política de PREVENCION de consumo de alcohol, tabaco y drogas, con los siguientes objetivos:

- Lograr ambientes de trabajo libres de alcohol, tabaco y drogas.

- Mantener procesos seguros eliminando riesgos potenciales por efectos del uso de alcohol, tabaco y drogas, que puedan afectar al empelado y/o contratista en la ejecución de su labor.

- Concientizar a todos los colaboradores y/o contratistas de los efectos nocivos, físicos, psicológicos y sociales que el uso de estas sustancias acarrea.

- Promover los estilos de vida de trabajo saludable, mediante actividades de promoción y prevención, tendientes a eliminar el consumo de alcohol, tabaco y drogas en los ambientes de trabajo.

- Realizar inspecciones sin previo aviso para controlar y/o prevenir el consumo o posesión de alcohol, tabaco y drogas en los lugares de trabajo. Los siguientes comportamientos hacen parte de esta política y son de obligatorio cumplimiento por las partes interesadas. Su ineficiencia se considera falta grave de las responsabilidades contraídas por el empleado, contratista y proveedor:

1. Presentarse a trabajar bajo la influencia de alcohol y drogas.

2. Realizar el trabajo para el que fue contratado bajo la influencia de alcohol y/o drogas ya sea dentro o fuera de las instalaciones de la empresa o en vehículos propios o al servicio de la compañía.

3. Vender, comprar, ofrecer, poseer, distribuir y/o comercializar alcohol, tabaco y/o drogas o incitar a su consumo dentro o fuera de las instalaciones en cumplimiento de su labor.

4. Negarse a participar activamente en los programas de sensibilización y capacitación que promuevan el cumplimiento de la presente política.

Son excepciones especiales y limitadas, el consumo moderado de alcohol por parte del personal durante actividades sociales y de negocios, programados y aprobados previamente por la compañía dentro y fuera de las instalaciones.

La política de PREVENCION de consumo de “alcohol, tabaco y drogas” es compromiso de todos, incluyendo la responsabilidad de vigilar y propender por su seguimiento y control, para proteger la integridad de las personas, bienes y la imagen del contratista.

Esta política es publicada y difundida a todo el personal, incluyendo contratistas y subcontratistas, para obtener así su cooperación y participación.

11.POLITICA DE MEDIO AMBIENTE

El contratista, consciente de que cada día se pueden mejorar las actividades que ejercemos para proteger EL MEDIO AMBIENTE, se implementan programas para el cuidado de los recursos naturales como el agua y la energía y demás servicios públicos y un programa de generación de residuos.

- PROGRAMA PARA AHORRO EFICIENTE DEL PAPEL

De acuerdo a este programa se da inducción al personal tanto de obra como de oficina el manejo que se le debe dar a la papelería que se va a manejar en los proyectos. Es decir, tener un uso racional, calcificando un papel como reciclado, el cual viene de impresiones o fotocopias que no se han utilizado para que estos se puedan utilizar para futuras impresiones o escritos que se puedan generar en este papel. También se promueve que lo que no sea necesario imprimir, no se imprima, se ahorra una gran cantidad de papel.

- PROGRAMA PARA USO RACIONAL DEL AGUA Y ENERGÍA

De acuerdo a este programa se induce al personal a que, tanto en el sitio de trabajo, como en su hogar, el agua sea racionalizada. En obra se recomienda no dejar llaves abiertas ni mangueras llenando estanques sin control. Como se propicia a que no se dejen aparatos eléctricos y electrónicos conectados, ya que de esta manera se produce un consume de energía.

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
C.C No. 1.102.834.199 DE SINCELEJO
INGENIERO CIVIL

SEGUIMIENTO AL PLAN DE SALUD Y AMBIENTAL

CHARLAS Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido de ejecución del contrato se realizaron varias charlas correspondientes al SST y ambiental. Las charlas se hacían una vez se iban a iniciar trabajos todos los días.

Las charlas correspondientes fueron las siguientes:

- **Charlas de bioseguridad, cuidado personal en el trabajo.**
- **Charla del uso de herramientas.**
- **Charla de cuidado ambiental.**

Cada indicación/recomendación era impartida al personal técnico y obrero que cada día se encontraba laborando en la obra.

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
C.C No. 1.102.834.199 DE SINCELEJO
INGENIERO CIVIL